



Sindicatura
— 2016-2018 —
iCuidando Juntos!

1ER. INFORME

OCTUBRE - DICIEMBRE 2016

MARÍA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO
SÍNDICO MUNICIPAL

PRIMER INFORME 2016-2018

Cd. Delicias, Chih. A 30 de enero de 2017

RESPETABLES MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS

Presentes. -

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 36 A, párrafo III, del código municipal para el estado de chihuahua, me permito presentar ante este Honorable Ayuntamiento, el primer informe de trabajo de esta sindicatura, correspondiente al periodo de octubre 2016 a enero de 2017.

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE DELICIAS

Lic. Eliseo Compeán Fernández; Presidente Municipal

Lic. Lorena Quezada Licón; Regidora de Desarrollo Social

Lic. Israel Arturo Obando Montes; Regidor de Obras y Servicios Públicos

Ing. Luis Carlos Gómez Sánchez; Regidor de Gobernación

Enf. María de Lourdes Hernández Márquez; Regidora de Salud

Q.B.P Miriam López Robles; Regidora de Hacienda y Planeación

C. Esmeralda Gil Fernández; Regidora de Seguridad Pública

Ing. Sergio Muñoz Grijalva; Regidor de Desarrollo Económico, Industrial, Rural y de Comercio

C. Mirella López Robles; Regidora de Atención Ciudadana

Lic. Evangelina Fuentes Sáenz; Regidora de Arte, Cultura y Turismo

Lic. Manrique Campos Magallanes; Regidor de Educación

Lic. Perla Ivonne Meléndez Lara; Regidora de Ecología y Medio Ambiente

C. Guadalupe Tarango Carrasco; Regidora de Trabajo y Previsión Social

Lic. Estela Echavarría González; Regidora de Familia y Asistencia

C. Jesús Manuel Leyva Holguín; Regidor de Grupos Vulnerables

LEF. Luis Felipe Madrid Valles; Regidor de Juventud Emprendedora y Deporte

INTRODUCCIÓN

Gracias a la voluntad ciudadana, a partir del 10 de octubre de 2016, dio inicio la gestión municipal de esta administración con el firme propósito de trabajar arduamente en beneficio de los habitantes, estableciendo una relación de pleno respeto y corresponsabilidad entre los miembros del Ayuntamiento, siempre en beneficio de nuestro municipio y sus habitantes.

La sociedad actual necesita gobiernos municipales fuertes en lo institucional y efectivos en su administración, para hacer frente a las demandas sociales que traen los nuevos tiempos; gobiernos que realicen mejores prácticas, que busquen nuevas y creativas formas de gestión y que cuenten con capacidad de conciliación y negociación para la solución de los problemas del entorno municipal; ahí estará siempre nuestra aportación. Es un honor para su servidora, ser síndica municipal de éste nuestro municipio y ejercer la encomienda que deposito en mí la ciudadanía en el desempeño responsable y profesional, siempre conforme lo establece el marco legal; velando por los intereses de la ciudadanía e interviniendo oportunamente en cada una de las funciones propias de la sindicatura.

Hoy presento ante ustedes el informe de actividades correspondiente al primer trimestre de la sindicatura a mi cargo en el cuidado del recurso público; consciente de que aún queda mucho por hacer, que debemos redoblar esfuerzos y entregar resultados a los ciudadanos que han confiado en nosotros.

T.S María de Lourdes Contreras Colomo

Síndico Municipal

Municipio de Delicias

ÍNDICE

1.- MARCO NORMATIVO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.....	6
2.- BITÁCORA DE EVENTOS.....	11
3.- CONTRALORÍA SOCIAL.....	29
4.-RELACIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS EN SINDICATURA.....	32
5.-RELACIÓN DE OFICIOS.....	34
6.- SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.....	37
7.-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS.....	38
7.1 LICITACIÓN RESTRINGIDA A LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.....	39
7.2 LICITACIÓN PÚBLICA.....	49
7.3 LICITACIÓN RESTRINGIDA EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES.....	51
8.- COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.....	53
9.- DECLARACIÓN PATRIMONIAL.....	66
10.- VENTA DE LAS CAMIONETAS.....	73
11.- AUDITORÍAS Y SUGERENCIAS.....	85
12.- ANÁLISIS FINANCIERO.....	102
13.- CONCLUSIÓN.....	121

1. MARCO NORMATIVO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 31, 126, 132, 133, 134 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, Artículos 17, 30, 35, 36 A y 36 B del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y demás disposiciones legales Estatales y/o Federales relacionadas con el Patrimonio y la Hacienda Pública.

ATRIBUCIONES DISPUESTAS EN EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA

ARTÍCULO 30. Los Regidores y el Síndico tienen facultades de inspección y vigilancia, en los ramos a su cargo, por lo que no podrán dar órdenes a los funcionarios, empleados municipales y público en general.

Los Regidores sólo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones del Ayuntamiento.

Para el desempeño de sus funciones, el Síndico contará con un cuerpo de colaboradores cuyo número será determinado conforme al presupuesto que anualmente le sea asignado.

Para todos los efectos legales, se entiende que el Síndico es el superior jerárquico de sus colaboradores y que estos son empleados municipales.

En todo caso, los servidores públicos encargados de auxiliar al Síndico en materias técnicas o científicas, deberán acreditar los siguientes requisitos:

Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;

II. Tener grado de Licenciatura o autorización para ejercer como práctico, en los términos del artículo 64 de la Ley de Profesiones para el Estado.

III. Gozar de buena reputación;

IV. No haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión, salvo que se trate de delitos contra la propiedad u otro tipo que lastime seriamente la buena fama en concepto público; en cuyo caso, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena.

ARTÍCULO 35. La Comisión de Hacienda tendrá intervención, en todas las cuestiones relativas a la materia patrimonial y financiera municipal y de manera especial a través de su Presidente:

Autorizar en unión del Presidente Municipal, el Síndico y Tesorero, el movimiento mensual de ingresos y egresos, y el balance anual que debe practicar la Tesorería Municipal; y

II. Intervendrá en todos los actos, contratos, remates y enajenaciones que se refieran al patrimonio municipal.

La autorización que expida el Síndico, de acuerdo a la fracción primera, no limita de ninguna forma el ejercicio de sus atribuciones, ni exime de responsabilidad a los encargados de dichos actos.

ARTÍCULO 36 A. Los Síndicos Municipales tendrán a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal.

En el Presupuesto de Egresos de cada municipio deberán preverse recursos suficientes para que el Síndico pueda cumplir con eficacia las funciones que le corresponden.

El Síndico podrá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública.

Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad.

Para efectos del párrafo anterior, los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán de proporcionarla inmediatamente.

Las revisiones que practique la Sindicatura contendrán el análisis de las partidas de ingresos y egresos, y en los casos que así lo considere hará una revisión legal, física, numérica o contable del gasto público municipal pudiéndose extender al examen de la exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos, cuidando que todas las cantidades estén debidamente comprobadas conforme a precios y tarifas autorizadas o de mercado según proceda.

Si al hacer la revisión encontrare irregularidades de cualquier tipo, el Síndico solicitará a la dependencia que corresponda, que en un plazo de 10 días hábiles rinda ante él, las aclaraciones pertinentes; si no le son remitidas o no fueren suficientes para justificar las irregularidades, el Síndico rendirá inmediatamente al Ayuntamiento un informe detallado para que éste determine las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.

En los casos no previstos con respecto al Síndico le serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones relativas a los Regidores.

ARTÍCULO 36 B. El Síndico tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz, pero sin voto;
- II. Revisar y firmar los cortes de caja de la tesorería municipal;
- III. Revisar que el ejercicio del gasto se realice llenando todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo;
- IV. Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales o cualquier ingreso sea enterado a la tesorería, previo certificado de ingresos;
- V. Asistir a las visitas de inspección que realice la Contaduría General del Congreso o la Contraloría del Estado o de la Federación a la Tesorería Municipal e informar de los resultados a los Ayuntamientos;
- VI. Vigilar que oportunamente se remita al Congreso la cuenta pública municipal;
- VII. Vigilar la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio;
- VIII. Vigilar el régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales;
- IX. Participar en los remates públicos en los que tenga interés el municipio, para que se finquen al mejor postor y se guarden los términos y disposiciones previstos en las leyes respectivas, como observador;
- X. Verificar que los funcionarios públicos y empleados del municipio cumplan con la formulación de su declaración patrimonial;
- XI. Revisar la situación de los rezagos fiscales para que éstos sean liquidados y cobrados;
- XII. Asociarse a cualquier comisión encomendada a los Regidores cuando la importancia de la misma y los intereses del municipio así lo ameriten;
- XIII. Conocer de las condonaciones o reducciones de créditos fiscales que realicen el Tesorero o el Presidente Municipal y;
- XIV. Nombrar y remover libremente a sus colaboradores, previo informe que proporcione al Ayuntamiento. La opinión de éste en ningún caso será vinculante;
- XV. Solicitar datos, informes y documentación en general a fin de hacer las compulsas necesarias con las empresas o entidades, privadas o públicas, participantes en las actividades que se revisan;

XVI. Elaborar y remitir con oportunidad al Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de Sindicatura, para la discusión, modificación en su caso, y aprobación por el cabildo de la partida presupuestal correspondiente.

XVII. Las demás que establezcan las leyes y reglamentos.

MISIÓN

La Sindicatura es un órgano de gobierno municipal que emana de la constitución política de los estados unidos mexicanos y la elección popular, que tiene la responsabilidad de vigilar el patrimonio municipal a través del uso transparente de los recursos públicos; es por eso que el compromiso se tiene con los ciudadanos contribuyendo al desarrollo de una administración transparente que genere confianza, servicios y obra pública de calidad, oportuna y eficiente, logrando así el bien común para los delicienses.

VISIÓN

Llegar a ser un área de contacto con la ciudadanía donde se tenga la confianza y la seguridad de que sus denuncias, quejas, gestiones y sugerencias serán atendidas y se les dará el seguimiento necesario, motivando así, la confianza de la ciudadanía en el servidor público, proporcionándole certeza y transparencia en el ejercicio público, creando conciencia y participación en el cuidado y vigilancia de los recursos públicos municipales.

2. BITÁCORA DE EVENTOS

-EL 28 DE NOVIEMBRE SE COLOCÓ LA PRIMERA PIEDRA DE UNA NUEVA PLAZA EN LA COLONIA RURAL LA GOMEÑA



-ARRANQUE DE OBRA DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA ABRAHAM GONZÁLEZ MEJOR CONOCIDA COMO “LA QUEMADA”



-TRABAJOS DE REMODELACIÓN EN EL MERCADO MORELOS



-ENTREGA DE OBRA EN EL JARDÍN DE NIÑOS “MARÍA MONTESSORI” DE LA COLONIA CUATRO VIENTOS



-EL 23 DE NOVIEMBRE SE INAUGURÓ EL DRENAJE PLUVIAL EN COLONIA LADERAS DEL NORTE



-PRUEBAS DE PAPANICOLAU EN LA UNIDADES MÓVILES QUE SE INSTALARON EN EL DIF



-DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



-REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMUSAL 25 DE NOVIEMBRE



- REUNIÓN DE CABILDO EN LA QUE SE ABORDÓ EL PROYECTO PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2017



-VISITA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ELISEO COMPEÁN A LAS NUEVAS OFICINAS DE SINDICATURA



-GRADUACIÓN DE ACADEMIA DE POLICÍA Y TRÁNSITO



-EL PASADO 31 DE OCTUBRE SE HIZO LA ENTREGA DE UN VEHÍCULO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, 14 ARMAS LARGAS Y 41 MIL MUNICIONES



-ENTREGA DE APOYOS A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA



-RUEDA DE PRENSA PARA LANZAR LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE NACIMIENTOS



-EL 29 DE NOVIEMBRE SE REALIZARON LOS FOROS DE CONSULTA CON LOS QUE SE PRETENDE ENRIQUECER EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018



-CARRERA SAN SILVESTRE 2016



-EN LA SALA DE CABILDO SE REALIZÓ LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES DEL CONCURSO DE NACIMIENTOS



-POSADA DEL DIF ESTATAL Y MUNICIPAL EN LAS INSTALACIONES DE LA MACROPLAZA



3. CONTRALORÍA SOCIAL

Dentro de la sindicatura existe un programa de trabajo, donde se reciben reportes, quejas, denuncias y gestiones, implementado tanto en la oficina como en el programa Audiencias Públicas que se realizan los jueves en la explanada de Presidencia Municipal, esto con la finalidad de establecer un contacto más directo con la ciudadanía, dándoles solución a sus peticiones de una manera eficiente.





Sindicatura
iCuidando Juntos!

CONTRALORÍA SOCIAL

Fecha:

24 10 2016

Día, Mes, Año

SISTEMA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CIUDADANO		
NOMBRE: <u>Gabriela Hernandez Gallegos</u>		
DOMICILIO: <u>3^a</u>	<u>Campesina 33110</u>	<u>4736462</u>
CALLE	NUMERO	TELEFONO
INDIQUE CON UNA X EL MOTIVO DE SU QUEJA, GESTION O RECONOCIMIENTO		
<input checked="" type="checkbox"/> QUEJA O DENUNCIA	<input type="checkbox"/> GESTION	<input type="checkbox"/> RECONOCIMIENTO
1.- Tramites 2.- Servicio 3.- Instalaciones 4.- Servidor público 5.- Uso de vehículo oficial 6.- Desvió de recursos 7.- Mala calidad de material en las obras 8.- Sobornos 9.- Prepotencia funcionario 10.- otros	1.- Servicios 2.- Tramites 3.- Obra 4.- Apoyos 5.- Otros	1.- Servidor Público 2.- Servicios 3.- Instalaciones 4.- Ayudas 5.- Apoyos 6.- Otros
¿Presenta pruebas de su queja o denuncia adjunto a este formato? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Solicita que sea queja anónima. Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
DATOS DEL SERVIDOR PUBLICO Nombre (s): <u>Ing Carlos Antonio Lara Hidalgo</u> Cargo (s): <u>Director de Servicios Públicos</u>		
DESCRIPCION DE LOS HECHOS <u>Solicito una lampara frente a la guardería ya que por las noches esta demasiado oscuro y se accidenta muy solitario por dicha calle</u>		
<u>Gabriela Hernandez</u> FIRMA		DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES 24 OCT 2016 REVISADO



Sindicatura
iCuidando Juntos!

CONTRALORÍA SOCIAL

Fecha:

24 Oct 16

Día, Mes, Año

SISTEMA DE QUEJAS, DENUNCIAS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CIUDADANO		
NOMBRE: <u>Antonio Holguin Ramirez</u>		
DOMICILIO: <u>Calle Carmelita Suelo de Alvaros Km 92</u> <u>6395012799</u>		
CALLE	NUMERO	TELEFONO
INDIQUE CON UNA X EL MOTIVO DE SU QUEJA, GESTION O RECONOCIMIENTO		
QUEJA O DENUNCIA	GESTION	RECONOCIMIENTO
1.- Tramites 2.- Servicio 3.- Instalaciones 4.- Servidor público 5.- Uso de vehiculo oficial 6.- Desvió de recursos 7.- Mala calidad de material en las obras 8.- Sobornos 9.- Prepotencia funcionario 10.- otros	1.- <u>Servicios</u> 2.- Tramites 3.- Obra 4.- Apoyos 5.- Otros	1.- Servidor Público 2.- Servicios 3.- Instalaciones 4.- Ayudas 5.- Apoyos 6.- Otros
¿Presenta pruebas de su queja o denuncia adjunto a este formato? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Solicita que sea queja anónima. Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
DATOS DEL SERVIDOR PUBLICO		
Nombre (s): <u>Comandante Victor Manuel Oranca Holguin</u>		
Cargo (s): <u>Coordinación de vialidad y Transito.</u>		
DESCRIPCION DE LOS HECHOS		
<p>Solicita ante usted un tope frente al Km 92 colonia Km 92 ya que por esa vialidad SUB-DIRECCION DE VIALIDAD hay un niño viviendo ahí que tiene necesidades especiales y no cochera, y existe el miedo de sufrir algun accidente.</p>		
 FIRMA		 MUNICIPIO DELICIAS Alexandra Mte

4. RELACIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS

13/10/16	LEOBARDO CASTRUITA	639-465-00-19	PERSONAL
13/10/16	MARISELA SANEZ BRETADO	639-119-49-22	PERSONAL
14/10/16	ENRIQUE SALDAÑA	639-119-35-84	LABORAL
17/10/16	PERLA CECEILIA GUERRERO	639-117-27-79	APOYO ECONOMICO
18/10/16	MARIA TERESA MARQUEZ	639-131-48-70	PERSONAL
18/10/16	JOSEFINA PEREZ	639-107-30-10	PERSONAL
19/10/16	JUAN MANUEL VEGA PEREZ	639-134-16-54	LABORAL
20/10/16	MARIA ARMENDARIZ SOTO	639-112-16-50	SOLICITUD DE APOYO
20/10/16	DEBIR ARETI PORRAS HDZ	639-154-86-71	SOLICITUD DE APOYO
21/10/16	CLAUDIA ALVARADO	639-155-23-98	PERSONAL
24/10/16	MARIA NICOLASA MARCHAL	639-489-21-33	APOYO
25/10/16	VERONICA ESPINOZA	639-167-33-60	APOYO ECONOMICO
26/10/16	CARLOS IVAN MEDINA	639-398-49-89	PERSONAL
27/10/16	GUADALUPE ALMANZA	472-12-56	SILLA DE RUEDAS
27/10/16	LORENZO ROMAN	639-169-36-96	APOYO ECONOMICO
28/10/15	GLORIA FLORES	639- 169-45-67	INFORMACION
31/10/16	LUCINA CHAVEZ	639-131-72-00	APOYO ECONOMICO
01/11/16	ANA KAREN GARCIA	639-123-09-90	APOYO ECONOMICO
03/11/16	MARIA MARTINA RAMOS	639-148-16-66	INFORMACION
04/11/16	CIRILA ANTONIA SALAS	639-117-97-18	APOYO ECONOMICO
07/11/16	MIGUEL ANGEL ACOSTA	639-132-63-36	PERSONAL
08/11/16	JESUS SANCHEZ	639-122-05-68	APOYO ECONOMICO
09/11/16	ELIDA QUINTANA VALVERDE	639- 130-34-58	APOYO ECONOMICO
09/11/16	JUANA PATRICIA HERERRA	639-114-57-13	SOLICITAN CAMION
10/11/16	MARISA SANCHEZ	639-159-64-44	BECA ECONOMICA
11/11/16	MANUEL RENTERIA	639-121-54-96	PERSONAL
14/11/16	MANUEL NAVARRETE	S/N	PERSONAL
16/11/16	MA. MANUELA BRETADO	S/N	PERSONAL
18/11/16	MARISELA SAENZ	4726130	PERSONAL
21/11/16	AURORA CORDOVA	639-472-12-57	PERSONAL
21/11/16	MARGARITA GALLEGOS	639-472-33-32	APOYO EN BOMBEROS
22/11/16	MA. DOLORES ORTIZ	639-489-13-16	PERSONAL
22/11/16	RAMONA MEZA	639-110-38-91	PERSONAL
23/11/16	YESENIA FLORES	639-166-23-19	PERSONAL
24/11/16	JUANITO RETE	639-112-63-44	PERSONAL
26/11/16	AURORA CORDOVA	639-472-12-57	PERSONAL

1ER. INFORME



Sindicatura
2016-2018
¡Cuidando Juntos!

28/11/16	WILLY GUZMAN CARRILLO	S/N	PERSONAL
29/11/16	ROSALIA ARAIZA PORRAS	639-107-38-73	SOLICITUD DE APOYO
30/11/16	ESTEFANIA DOMINGUEZ	639-106-46-31	APOYO ECONOMICO
01/12/16	JOSE LUIS WONG SOLIS	S/N	PERSONAL
05/12/16	BLANCA ESTELA ARREDONDO	639-398-18-00	BECAS
FECHA	NOMBRE	TELEFONO	ASUNTO
06/12/17	SANDRA CASTILLON	639-115-92-17	APOYO
07/12/16	ROSA ISELA BALDERRAMA	639-5-49-18-49	PERSONAL
08/12/16	RODOLFO ORTEGA	639-107-48-16	SOBRE EL RASTRO
08/12/16	MA. GUADALUPE ALVAREZ	639-117-77-63	PERSONAL
09/12/16	MARIA ELENA OCHOA	4-70-94-17	PERSONAL
12/12/16	ARCELIA SANDOVAL	639-118-99-31	APOYO ECONOMICO
13/12/16	GUADALUPE ALMANZA	639-109-54-55	PERSONAL
13/12/16	JUAN CARREÓN VILLANUEVA	639-133-14-64	PERSONAL
14/12/16	MARIA DOLORES ORTIZ	639-489-13-16	PERSONAL
15/12/16	ELSA LICON	639-134-88-38	PERSONAL
15/12/16	MARIA GUADALUPE MORENO	639-115-92-93	PERSONAL
16/12/16	SALVADOR CASAREZ	639-549-12-62	APOYO ECONOMICO
19/12/16	JOSE LUIS DOMINGUEZ	639-121-12-50	APOYO ECONOMICO
19/12/16	BLANCA GUTIERREZ	639-122-15-17	PERSONAL
20/12/16	JUVENTINA SALAZAR	S/N	APOYO ECONOMICO
21/12/16	IGNACIO SOTO	639-399-98-68	APOYO ECONOMICO
22/12/16	PATY RODRIGUEZ	639-104-28-11	PERSONAL
23/12/16	PEDRO BERMUDEZ	639-116-59-83	PESRONAL
23/12/16	ROCIO ORTEGA TORRES	639-162-40-27	APOYO ECONOMICO
24/12/16	ISAAC NOE OLVEDA	639-168-04-59	PERSONAL
24/12/16	CECILIA ISABEL NATIVIDAS	639-114-54-68	APOYO

5. RELACIÓN DE OFICIOS

Durante este periodo se enviaron oficios a los diferentes departamentos solicitando información que requeríamos para realizar más eficientemente la labor como Sindicatura, así como también, respondiendo lo que nos solicitaban.

OFICIOS ENVIADOS

Fecha	Oficio No.	Dirigido	Asunto
10/10/2016	1016/0001	secretaría municipal	venta de vehículos oficiales
11/10/2016	1016/0002	egresos	gastos por comprobar
11/10/2016	1016/0003	compras	solicitar gasolina
13/10/2016	1016/0004	finanzas	solicitud de acceso a información
13/10/2016	1016/0005	finanzas	solicitud de caja chica
13/10/2016	1016/0006	recursos humanos	solicitud de nomina
13//10/2016	1016/0007	compras	solicitar copiadora
14/10/2016	1016/0008	ingresos	contestación a invitación
14/10/2016	1016/0009	egresos	caja chica
17/10/2016	1016/0010	desarrollo social	programas vigentes
18/10/2016	1016/0011	recursos humanos	solicitar organigrama
18/10/2016	1016/0012	obras públicas	presentación de Arquitecta
18/10/2016	1016/0013	desarrollo social	solicitud de base de datos
18/10/2016	1016/0014	atención ciudadana	solicitud de base de datos
19/10/2016	1016/0015	finanzas	solicitud de estados financieros
19/10/2016	1016/0016	desarrollo económico	solicitud de información
19/10/2016	1016/0017	dif	solicitud de información
19/10/2016	1016/0018	inmudej	solicitud de información
19/10/2016	1016/0019	imm	solicitud de información
19/10/2016	1016/0020	faid	solicitud de información
19/10/2016	1016/0021	estacionómetros	solicitud de información
20/10/2016	1016/0022	obras públicas	observación
20/10/2016	1016/0023	finanzas	transferencia presupuestal
24/10/2016	1016/0024	obras públicas	solicitud de información
25/10/2016	1016/0025	catastro	predial y traslación
27/10/2016	1016/0026	h. ayuntamiento	informativo de transferencias
03/11/2016	1116/0027	recursos humanos	nominas



03/11/2016	1116/0028	obras públicas	recurso propio y fism
03/11/2016	1116/0029	atención ciudadana	información
10/11/2016	1116/0030	recursos humanos	información
07/11/2016	1116/0031	panteones	visita a panteones
07/11/2016	1116/0032	obras públicas	información
09/11/2016	1116/0033	servicios municipales	solicitud de información a panteones
09/11/2016	1116/0034	subprocuraduría del menor	seguimiento a un caso
10/11/2016	1116/0035	ecología	contaminación en panteón Guadalupe
10/11/2016	1116/0036	catastro	predial y traslación
14/11/2016	1116/0037	regidores	declaraciones patrimoniales
14/11/2016	1116/0038	presidente	declaraciones patrimoniales
15/11/2016	1116/0039	recursos humanos	solicitud de incapacitados
15/11/2016	1116/0040	compras	comité de adquisiciones
15/11/2016	1116/0041	finanzas	transferencia
16/11/2016	1116/0042	desarrollo económico	solicitud de nomina
16/11/2016	1116/0043	faid	solicitud de nomina
Fecha	Oficio No.	Dirigido	Asunto
16/11/2016	1116/0044	dif	solicitud de nomina
16/11/2016	1116/0045	inmudej	solicitud de nomina
16/11/2016	1116/0046	estacionómetros	solicitud de nomina
16/11/2016	1116/0047	instituto de la mujer	solicitud de nomina
17/11/2016	1116/0048	bienes patrimoniales	expedientes parques de béisbol
22/11/2016	1116/0049	egresos	solicitud de pago de factura
22/11/2016	1116/0050	egresos	solicitud de pago de factura
22/11/2016	1116/0051	egresos	comprobar gastos
23/11/2016	1116/0052	compras	bitácora de combustible
25/11/2016	1116/0053	egresos	solicitud para gastos a comprobar
25/11/2016	1116/0054	egresos	solicitud para gastos a comprobar
28/11/2016	1116/0055	egresos	solicitud para gastos a comprobar
29/11/2016	1116/0056	contraloría	solicitud notificación ex funcionarios
29/11/2016	1116/0057	contraloría	declaración patrimonial
30/11/2016	1116/0058	cancelado	cancelado
30/11/2016	1116/0059	recursos humanos	descuentos empleados
30/11/2016	1116/0060	compras	sistema de combustible
01/12/2016	1216/0061	egresos	comprobar gastos
02/12/2016	1216/0062	egresos	comprobar gastos

02/12/2016	1216/0063	bienes patrimoniales	información de vehículos oficiales
05/12/2016	1216/0064	obras públicas	cedula recursos propios
06/01/2016	1216/0065	finanzas	arqueo de cajas
06/12/2016	1216/0066	finanzas	transferencia
06/12/2016	1216/0067	egresos	pago de renta de oficina
08/12/2016	1216/0068	finanzas	transferencias
12/12/2016	1216/0069	recursos humanos	alta en el checador
12/12/2016	1216/0071	atención ciudadana	solicitud de información
13/12/2016	1216/0071	finanzas	presupuesto 2017
13/12/2016	1216/0072	faid	deudores
13/12/2016	1216/0073	inmudej	listado de personas inscritas
13/12/2016	1216/0074	desarrollo económico	deudores
14/12/2016	1216/0075	imm	deudores
14/12/2016	1216/0076	egresos	gastos a comprobar
15/12/2016	1216/0077	egresos	comprobar gastos
15/12/2016	1216/0078	secretaría municipal	comité de transparencia
16/12/2016	1216/0079	secretaría municipal	observación a servicios médicos
16/12/2016	1216/0080	bienes patrimoniales	inventario equipamiento parques
19/12/2016	1216/0081	egresos	entrega gastos a comprobar
19/12/2016	1216/0082	bienes patrimoniales	listado de bienes muebles
19/12/2016	1216/0083	catastro	solicitud de predial y traslación
20/12/2016	1216/0084	obras públicas	información de obras
20/12/2016	1216/0085	compras	actas del comité
21/12/2016	1216/0086	compras	observaciones de combustible
Fecha	Oficio No.	Dirigido	Asunto
21/12/2016	1216/0087	servicios municipales	observaciones de panteón

6. SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

Se acudieron a las siguientes sesiones del periodo comprendido del 10 de octubre 2016 a la fecha en cumplimiento con lo establecido en el artículo 36 B fracción I del código municipal para el estado de chihuahua.

CALENDARIZACIÓN DE SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES ADMINISTRACIÓN 2016-2018

ORDENES DEL DÍA		ADMINISTRACIÓN 2016-2018
01 ACTA DE INSTALACIÓN		09 DE OCTUBRE DEL 2016
02 SESION ORDINARIA	No. 1	12 DE OCTUBRE DEL 2016
03 SESION ORDINARIA	No. 2	26 DE OCTUBRE DEL 2016
04 SESION EXTRAORDINARIA	No. 1	01 DE NOVIEMBRE DEL 2016
05 SESION ORDINARIA	No. 3	09 DE NOVIEMBRE DEL 2016
06 SESION ORDINARIA	No. 4	25 DE NOVIEMBRE DEL 2016
07 SESION ORDINARIA	No. 5	07 DE DICIEMBRE DEL 2016
08 SESION ORDINARIA	No. 6	23 DE DICIEMBRE DEL 2016

7. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS

El artículo 25 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y obras públicas para el estado de Chihuahua establece que:

“...por cada entidad, dependencia u organismos existirá un comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en el ámbito de competencia estatal. En los municipios existirá un comité en cada uno de ellos.”

Este comité tiene la finalidad de revisar y autorizar que las adquisiciones, arrendamientos o contratación de servicios se realicen en las mejores condiciones y conforme a la ley.

Es por este motivo que el Síndico Municipal forma parte de este comité como Asesor, coadyuvando de esta manera a que las decisiones tomadas dentro del mismo, se lleven a cabo con más transparencia y objetividad, analizando y revisando que los proveedores cumplan con lo establecido en sus contratos y haciendo las observaciones necesarias cuando han incumplido.

7.1 SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día martes 18 de octubre del 2016 a las 08:30 Horas

- 1.- Solicitud de dictamen de autorización para la Integración del Comité de Adquisiciones
- 2.- Solicitud de dictamen de autorización de adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios por la vía del procedimiento de adjudicación directa, solicitado por la Dirección de Finanzas y Administración

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día jueves 20 de octubre del 2016 a las 08:30 Horas

- 1.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de papelería. Materiales, útiles y equipo menor de oficina, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) Y un monto máximo de hasta \$169,354.58 (Ciento sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 58/100 M.N.)
- 2.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de consumibles de computadora, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto solicitado por la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$252,015.17 (Doscientos cincuenta y dos mil quince pesos 17/100 M.N.)
- 3.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de materiales y formas impresas, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$151,639.79 (Ciento cincuenta y un mil seiscientos treinta y nueve pesos 78/100 M.N.)
- 4.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de materia de limpieza por la vía de adjudicación directa solicitada por la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto

mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$193,164.28 (Ciento noventa y tres mil ciento sesenta y cuatro pesos 28/100 M.N.)

5.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de agua embotellada por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$42,587.26 (Cuarenta y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 26/100 M.N.)

6.- Solicitud de dictamen de autorización para la contratación del servicio básico y especializado, luces y video para los eventos oficiales del Municipio de Delicias, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto mínimo de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)

7.- Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de 8 sanitarios portátiles, utilizados por semana en el Tianguis de la Avenida Octava, por la vía de la adjudicación Directa, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$35,400.00 (Treinta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)

8.- Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicios profesionales de soporte técnico y mantenimiento de versiones del sistema de administración gubernamental, por la vía de la adjudicación Directa, solicitado por la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$110,949.36 (Ciento diez mil novecientos cuarenta y nueve pesos 36/100 M.N.)

9.- Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de las oficinas ubicadas en Avenida Rio San Pedro No.2 Colonia Centro, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Secretaria Municipal, por un monto de hasta \$23,130.43 (Veintitrés mil ciento treinta pesos 43/100 M.N.)

10.- Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de las oficinas ubicadas en Avenida del Parque Oriente No.1000 Local18 al 28 Isla "Q" y Local 1 al 5 Isla "Z" por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Coordinación de Servicios Médicos, por un monto de hasta \$40,885.62 (Cuarenta mil ochocientos ochenta y cinco pesos 62/100 M.N.)

11.- Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de las oficinas ubicadas en Calle Central Sur No.1 Interior B, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Coordinación de Desarrollo Urbano, por un monto de hasta \$15,162.30 (Quince mil ciento sesenta y dos pesos 30/100 M.N.)

- 12.-Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de las oficinas ubicadas en Calle Central Sur No.1 Interior A, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por los Regidores del H. Ayuntamiento, por un monto de hasta \$15,162.30 (Quince mil ciento sesenta y dos mil pesos 30/100 M.N.)
- 13.-Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de las oficinas ubicadas Plazuela del Reloj Publico Sur S/N Planta Alta, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales por un monto de hasta \$131.974.18 (Ciento treinta y un mil novecientos setenta y cuatro pesos 18/100 M.N.)
- 14.-Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de Servicios Profesionales de Asesoría Externa en Materia Jurídica, por vía de la adjudicación directa, solicitado por la Secretaria Municipal, por un monto de hasta \$69,600.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
- 15.-Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de Servicios Profesionales de Asesoría Externa en Materia Jurídica, por vía de la adjudicación directa, solicitado por la Secretaria Municipal, por un monto mínimo de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
- 16.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de aceite y lubricante para el parque vehicular, equipo de trabajo y maquinaria del Municipio de Delicias por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por el Departamento de Bienes Patrimoniales de la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$101,902.06 (Ciento un mil novecientos dos pesos 06/100 M.N.)
- 17.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de acumuladores para el parque vehicular y maquinaria pesada del Municipio de Delicias por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por el Departamento de Bienes Patrimoniales de la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 06/100 M.N.)
- 18.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de filtros para el parque vehicular y maquinaria pesada del Municipio de Delicias por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por el Departamento de Bienes Patrimoniales de la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 06/100 M.N.)

19.-Solicitud de dictamen de autorización para contratación del servicio de mantenimiento del parque vehicular del Municipio de Delicias por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$455,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 06/100 M.N.)

20.-Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicio de desponchado del parque vehicular del Municipio de Delicias por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por el Departamento de Bienes Patrimoniales de la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 06/100 M.N.)

21.-Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de equipo de copiado, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$83,076.34 (Ochenta y tres mil setenta y seis pesos34/100 M.N.)

22.-Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicios profesionales de asesoría para el sistema comsis, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto de hasta \$24,360.00 (Veinticuatro mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

23.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de créditos para timbrado de facturación electrónica y nóminas, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día jueves 03 de noviembre del 2016 a las 08:30 Horas

1.-Solicitud de dictamen de autorización para la modificación de miembros del Comité de Adquisiciones Del Municipio de Delicias

2.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de 24 cámaras de fotografía, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de hasta \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

3.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de 30 kit de operación de primer respondiente (pie a tierra), por la vía de la adjudicación directa, solicitada por la Dirección de Seguridad Publica, por un monto de hasta \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.)

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día lunes 07 de noviembre del 2016 a las 08:30 Horas

1.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de calzado de personal de campo y administrativo sindicalizado masculino, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto de hasta \$155,000.00 (Ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

2.-Solicitud de dictamen de autorización de papelería, material de computo, agua, entre otros y prestación de servicios como alimentación, para los gastos indirectos en la captación de solicitudes de los Programas Municipales por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de hasta \$ 134,937.21 (Ciento treinta y cuatro mil novecientos treinta y siete pesos 21/100 M.N.)

3.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de de juegos completos de cepillos central y lateral, banda transportadora central, bomba de agua para sistema de riego, juego de guía lateral de hule, segmentos plásticos, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 .M.N)

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día miércoles 09 de Noviembre del 2016 a las 09:00 Horas

1.- Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicios profesionales de publicidad en medios de comunicación por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Coordinación de Comunicación Social. NOTA: No se entra el

estudio del presente punto por no contar con información suficiente por parte de la dependencia solicitante.

2.- Solicitud de dictamen de autorización para la modificación de los miembros del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias.

Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día viernes 18 de noviembre del 2016 a las 09:00 Horas

1.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de materia de papelería tales como: papel tamaño carta, papel tamaño oficio, plumas, marcadores, tijera, block amarillo y tóner, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de hasta de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.)

2.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de insumos para el mantenimiento y reparación desmalezadoras, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100M.N.) mono máximo de hasta de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)

3.- Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicios profesionales de publicidad de medios de comunicación, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por Coordinación de Comunicación Social, por un monto de hasta \$1,255,00.00 (Un millón doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

4.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de insumos para el mantenimiento y conservación de las fuentes de la Ciudad por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales. NOTA: No se entra el estudio del presente punto por no contar con información suficiente por parte de la dependencia solicitante.

5.-Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de la oficina ubicada en Avenida Del Parque Oriente no. 5 Int. 1 Colonia Centro, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Sindicatura Municipal, por un monto de hasta \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)

6.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de herramientas de corte para la maquinaria pesada del Municipio de Delicias, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

7.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de uniformes (camisa y pantalón) para personal de campo sindicalizado, uniformes (camisa y pantalón) para personal masculino administrativo sindicalizado, solicitado por el Departamento de Recursos Humanos de la

Dirección de Finanzas y Administración, por un monto de \$210,428.64 (Doscientos diez mil pesos cuatrocientos veintiocho pesos 64/100M.N)

Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día lunes 28 de noviembre del 2016 a las 08:30 Horas

1.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de materiales e insumos tales como: vasos, champurrado, buñuelos, lonas, solera, alambres recocido, alambre galvanizado, festón, mangueras luminosas, corbatillas, sujetables, ptr blanco y verde, luces led cascada, tela hexagonal, soldadura, disco de corte; contratación de servicios diversos como: servicios de perifoneo, contratación de mano de obra para montar el nacimiento, contratación de comediante, pirotecnia, servicio de envió de paquetería y contratación de arrendamiento de: grúa, camiones, renta de sanitarios portátiles y renta de audio, microfónica, monitores, etc. Para el desarrollo del evento de “Encendido del Árbol 2016” del Municipio de Delicias, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de hasta \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día miércoles 30 de noviembre del 2016 a las 09:00 Horas

1.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de galones de anticongelante para ser utilizados en el parque vehicular del Municipio de Delicias, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por el Departamento de Bienes Patrimoniales

de la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100M.N.) monto máximo de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N)

2.-Solicitud de dictamen de autorización para la contratación del servicio preventivo y correctivo de serrucho caneleros, serrucho de pecho, maquina menudera y depiladora de porcinos, por la vía de la adjudicación directa

Trigésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día viernes 02 de diciembre del 2016 a las 09:00 Horas

1.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de bolsas de dulces, para los niños de escasos recursos de diferentes colonias escuelas e iglesias, solicitado por la Coordinación de Atención Ciudadana, por un monto de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N) monto máximo de \$109,000.00 (Ciento nueve mil pesos 00/100 M.N.)

2.- Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de la oficina ubicada en avenida 1ª y calle 2ª oriente n° 112, colonia centro, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Coordinación de Servicios Médicos, por un monto de \$22,260.00 (Veintidós mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

3.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de material de apoyo como afinadores, encordados, guitarras, púas, para ser utilizado en el programa de Hábitat 2016, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de hasta \$23,730.23 (Veintitrés mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.)

4.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de bienes, materiales, insumos y materias primas para el curso de estética que será impartido en el programa de Hábitat 2016, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de hasta \$52,568.59 (Cincuenta y dos mil quinientos sesenta y ocho pesos 59/100 M.N.)

5.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de uniformes deportivos, materiales de apoyo para: futbol, volibol, basquetbol varonil y femenino para ser utilizados en el programa Hábitat 2016, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de hasta \$71,165.36 (Setenta y un mil ciento sesenta y cinco pesos 36/100 M.N.)

6.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de material impreso de promoción y difusión tales como: manuales, lonas, y volantes para ser utilizados en el programa Hábitat

2016, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de hasta \$89,336.41 (Ochenta y nueve mil trescientos treinta y seis pesos 41/100 M.N.)

7.-Solicitud de dictamen de autorización para la contratación del servicio de perifoneo como parte de la promoción y difusión de las diferentes actividades derivadas del programa Hábitat 2016, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de hasta \$17,260.80 (Diez y siete mil doscientos sesenta pesos 80/100 M.N.)

8.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de material de apoyo, insumos y materias primas (abarrotes) para ser utilizados en el del programa Hábitat 2016, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de hasta \$45,553.80 (Cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos 80/100 M.N.)

9.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de insumos y materias primas de mercería para ser utilizados en el programa Hábitat 2016, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de hasta \$19,352.14 (Diez y nueve mil trescientos cincuenta y dos pesos 14/100 M.N.)

10.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de insumos, para el mantenimiento y conservación, de fuentes de la ciudad, por la vía de la adjudicación directa y a través del contrato abierto, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, por un monto mínimo de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N) monto máximo de hasta de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día lunes 05 de diciembre del 2016 a las 09:00 Horas

1.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de pintura especial color amarillo y blanca, por la vía de la adjudicación directa, y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Seguridad Publica, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N)

2.-Solicitud de dictamen de autorización para la contratación del servicio de reparación de semáforos y señalamientos vial, por la vía de la adjudicación directa. Y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por un monto de mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

3.-Solicitud de dictamen de autorización para la renta de salón, grupo musical, adquisición de bebida y la contratación de servicio para la elaboración de la cena para la posada del personal de confianza de la Presidencia Municipal, por la vía de la adjudicación directa, solicitado por la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto de \$139,362.44 (Ciento treinta y nueve mil trescientos sesenta y dos pesos 44/100 M.N.)

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día miércoles 07de diciembre del 2016 a las 09:00 Horas

1.-Solicitud de dictamen de autorización para la contratación del servicio de mantenimiento del parque vehicular del Municipio, por la vía de la adjudicación directa y a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de

\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día viernes 23de diciembre del 2016 a las 14:00 Horas

1.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de 31 kit de operación de primer respondiente (pie a tierra), por la vía de la adjudicación directa, solicitada por la Dirección de Seguridad Publica, por un monto de hasta \$112,554.80 (Ciento doce mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 80/100 M.N.)

2.-Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de 31 kit de operación de primer respondiente (patrulla), por la vía de la adjudicación directa, solicitada por la Dirección de Seguridad Publica, por un monto de hasta \$148,694.60 (Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro pesos 6 0/100 M.N.)

3.- Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de 164 pantalones para el personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública, por la vía de la adjudicación directa, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$245,980.32 (Doscientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta pesos 32/100 M.N.)

7.2 LICITACIÓN PÚBLICA

1.-Solicitud de dictamen de autorización para el inicio del procedimiento de licitación pública para el suministro de instalación de cámaras y neumáticos nuevos para el parque vehicular del Municipio, a través de contrato abierto, solicitado por el Departamento de Bienes Patrimoniales de la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo da hasta \$350,357.99 (Trescientos cincuenta mil trescientos cincuenta y siete pesos 99/100M.N.)

2.-Solicitud dictamen de autorización para el inicio del procedimiento de licitación pública para la adquisición de productos alimenticios para el Programa de Desayunos Escolares 2016, a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100M.N.) mono máximo de hasta \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

3.-Solicitud de dictamen de autorización para el inicio del procedimiento de licitaciones públicas para la adquisición de despensas para familias de bajos recursos, a través contrato abierto solicitado por la Coordinación de Atención Ciudadana, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) monto máximo de hasta \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)

4.-Solicitud de dictamen de autorización para el inicio del procediendo de licitación pública referente al suministro de material de alumbrado público, a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, por un monto mínimo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100M.N.) monto máximo de hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100M.N.)

5.-Solicitud de dictamen de autorización para el inicio del procedimiento de licitación pública para el suministro de mezcla al faltica para bacheo y suministro de emulsión asfáltica para liga, a través de contrato abierto, solicitado por la Dirección de Obras Públicas, NOTA: No se entra al estudio del presente punto por no contar con información suficiente por parte de la dependencia solicitante.

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día jueves 03 de noviembre del 2016 a las 08:30 Horas

1.-Solicitud de dictamen de autorización para el inicio de procedimiento de licitación pública para la adquisición de 1 vehículo tipo pick up con capacidad de 5 pasajeros, 4 puertas adaptada y equipada como patrulla, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de hasta \$512,000.00 (Quinientos doce mil pesos 00/100 M.N.)

2.-Solicitud de dictamen de autorización para el inicio de procedimiento de licitación pública para la adquisición de 80 kit de primer respondiente patrulla para la Dirección de Seguridad Pública, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de hasta \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

3.-Solicitud de dictamen de autorización para el inicio de procedimiento de licitación pública para la adquisición de uniformes y equipo táctico para el personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de hasta \$3, 914,000.00 (Tres millones novecientos catorce mil pesos 00/100 M.N.)

4.- Solicitud de dictamen de autorización para el inicio de procedimiento de licitación pública, para la adquisición de materia de apoyo, formatos y constancias de operación de primer respondiente para el personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública, por un monto de \$1, 817,138.00 (Un millón ochocientos diecisiete mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día miércoles 30 de noviembre del 2016 a las 09:00 Horas

1.- Solicitud de dictamen de autorización para el inicio del procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de póliza de seguros para los vehículos oficiales del Municipio de Delicias, solicitado por el Departamento de Bienes Patrimoniales de la Dirección de Finanzas y Administración, por un monto de \$1, 855,000.00 (Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N)

2.- Solicitud de dictamen de autorización para el inicio del procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de pólizas de seguros de vida para empleados del Municipio de Delicias,

solicitado por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Finanza y Administración por un monto de hasta \$5,000.000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)

Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día lunes 05 de diciembre del 2016 a las 09:00 Horas

1.-Solicitud de dictamen de autorización para el inicio del procedimiento de licitación pública para la adquisición de 6 vehículos tipo pick up (doble cabina), 9 vehículos tipo sedán y 6 vehículos tipo pickup (cabina sencilla), solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal y la Dirección de Finanzas y Administración. NOTA: No se entra al estudio del presente punto por no contar con información suficiente por parte de la dependencia solicitante.

7.3 LICITACIÓN RESTRINGIDA EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Delicias celebrada el día lunes 05 de diciembre del 2016 a las 09:00 Horas

1.-Solicitud de dictamen de autorización para el inicio de procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas referente a la adjudicación de insumos y materiales de ferretería, herramientas para ser utilizadas en el programa Hábitat 2016, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de hasta \$245,698.77 (Doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos 77/100 M.N.)

2.-Solicitud de dictamen de autorización para el inicio de procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas referente a la adjudicación de material de papelería, para ser utilizadas en el programa Hábitat 2016, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de hasta \$245,698.77 (Doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos 77/100 M.N.)

3.-Solicitud de dictamen de autorización para el inicio de procedimiento de invitación a cuando

menos 3 personas referente a la adjudicación de material de equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario de Laderas del Norte, para ser utilizadas en el programa Hábitat 2016, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de hasta \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

8. COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

Dentro de las facultades de este comité, el Artículo 48 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma establece que debe de:

- I. *Conocer el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas elaborado por la convocante con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen que sirva de base para emitir el fallo correspondiente en las licitaciones de obra pública y servicios relacionados con la misma.*
- II. *Dictaminar sobre la procedencia de utilizar los procedimientos de excepción a la licitación pública.*
- III. *A solicitud del Ente Público contratante, analizar y emitir opinión, sobre la problemática que se presente en la ejecución de los contratos de obra pública y servicios de la misma;*
- IV. *Construir subcomités dentro de las dependencias y Organismos, cuando por las características de sus funciones así lo requieren o por la magnitud de sus actividades se justifique su instalación. En el reglamento de la Ley se determinará su operación y funcionamiento, y;*
- V. *Aquellas otras que de manera específica señale la Ley.*

Es por este motivo, que el Comité tiene como finalidad revisar y autorizar, que la contratación de Obra Pública se realice en las mejores condiciones y conforme a la Ley.

El Síndico Municipal como Asesor de este comité y por las facultades y obligaciones expresas dentro del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, tiene la Obligación de verificar que las obras se cumplan con los lineamientos establecidos dentro de los contratos ya su vez hacer las observaciones necesarias si incumplieran con lo establecido.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA



En el municipio de Delicias, del estado de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 1 de Noviembre del Dos Mil Dieciséis, fecha y hora señaladas para llevar a cabo la Integración del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública para funcionar en el bienio 2016-2018, en la sala de juntas que ocupa la Dirección de Obras Publicas Municipales, ubicada en Ave. Del Parque Nte. 506 Col. Centro de esta ciudad.

Se procede a pasar lista a los integrantes del Comité, encontrándose presentes los C. Ing. Cesar Alberto Delgado Patiño Director de Obras Públicas Municipales; Arq. Janeth Dozal Huizar Coordinadora de Desarrollo Urbano y Ecología; M.A. y C.P. Alberto Aragón Ruiz Director de Finanzas y Administración; Lic. Mario Gutiérrez Villalpando en su carácter de Coordinador de Planeación y Evaluación; Lic. Manuel Villanueva Villa Secretario Municipal; Ing. Amairany Bolívar Borunda Representante de Contraloría Interna; T.S. María de Lourdes Contreras Colomo Sindica Municipal; C. Silvia Yolanda Román Sáenz Regidora de Hacienda; C. Israel Arturo Obando Montes Regidor de Obras Publicas y Servicios Públicos; C. Perla Ivonne Meléndez Lara Regidora de Ecología.

Acto seguido y de conformidad con el acuerdo de fecha 26 de Octubre del año Dos Mil Dieciséis, dictado en Sesión Ordinaria Pública No. 2 del H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chihuahua., **Procede a declarar formalmente integrado el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Municipio de Delicias** que ejercerá durante la administración 2016-2018 y que tendrá el objeto de vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia de contrataciones de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma que realice el Municipio de Delicias el cual quedara integrado por los siguientes servidores públicos:

NOMBRE	PUESTO	CARÁCTER	CON DERECHO A:
Ing. Cesar Alberto Delgado Patiño	Director de Obras Públicas Municipales	Presidente	Voz y voto
Lic. Mario Gutiérrez Villalpando	Coordinador de Planeación y Evaluación	Secretario Ejecutivo	Voz y Voto
Arq. Janeth Dozal Huizar	Coordinadora de Desarrollo Urbano y Ecología	Vocal	Voz y voto
M.A. y C.P. Alberto Aragón Ruiz	Director de Finanzas y Administración	Vocal	Voz y voto

Página 1 de 4

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA



Ing. Gabriela Flores Gutiérrez	Representante de Obras Públicas	Vocal
--------------------------------	---------------------------------	-------

NOMBRE	PUESTO	CARÁCTER	CON DERECHO A:
Lic. Manuel Villanueva Villa	Secretario Municipal	Asesor	Voz
Ing. Amairany Bolívar Borunda	Representante de Contraloría Interna	Asesor	Voz
T.S. María de Lourdes Contreras Colomo	Síndica Municipal	Asesor	Voz
C. Silvia Yolanda Román Sáenz	Regidora de Hacienda	Asesor	Voz
C. Israel Arturo Obando Montes	Regidor de Obras Y Servicios Públicos	Asesor	Voz
C. Perla Ivonne Meléndez Lara	Regidora de Ecología	Asesor	Voz

Previo a concluir la reunión el Ing. Cesar Alberto Delgado Patiño en su carácter de Presidente del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública señala que las reuniones de dicho Comité se llevarán a cabo conforme sea necesario realizarlas, en el entendido que se convocarán con la debida anticipación, a lo que los integrantes se dan por enterados.

No habiendo otro asunto a tratar y no existiendo ninguna manifestación por quienes están presentes en este acto y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, haciendo entrega de la copia de la misma a los que asistieron.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ING. CESAR ALBERTO DELGADO PATIÑO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

[Handwritten signature]

Las firmas que anteceden corresponden al Acta que se levanta con motivo de la Integración del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Municipio de Delicias, Chih., Celebrado el día 1 de Noviembre del 2016.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



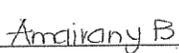
ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

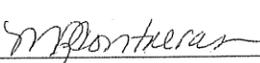



LIC. MARIO GUTIÉRREZ VILLALPANDO
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECRETARIO EJECUTIVO


ARQ. JANETH DOZAL HUIZAR
COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL


M.A. Y C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
VOCAL


ING. AMAIRANY BOLÍVAR BORUNDA
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA
ASESOR


T.S. MARÍA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO

Las firmas que anteceden corresponden al Acta que se levanta con motivo de la Integración del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Municipio de Delicias, Chih., Celebrado el día 1 de Noviembre del 2016.





RELACIÓN DE OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2016 OCTUBRE-DICIEMBRE

OBRA/PROYECTO	UBICACIÓN DE LA OBRA	NUMERO DE CONTRATO	INVERSION	No. DE BENEFICIARIOS
DRENAJE PLUVIAL	CALLE 15ª. ORIENTE Y AVE. 23ª. ORIENTE, EN COL. LADERAS DEL NORTE	66-OP-FISM16/2016N	\$ 737,831.10	5 MIL PERSONAS
RECUPERACION Y REFORESTACION DEL AREA "CIUDAD INFANTIL DELICIAS CHIHUAHUA"	AVE. DE LA FAMILIA Y AVE. PLACERES EN EL SECTOR SUR DE LA CIUDAD	018-OP-PR16/2016-LF	\$ 3,169,205.26	3920 PERSONAS
CONSTRUCCION DEL CAMPO DE BEISBOL.	AVE. DE LOS NARANJOS ENTRE CALLE DEPORTIVA Y CALLE AMPLIACION, COL. CAMPESINA	019-OP-FORTAFIN16/2016-LF	\$ 4,152,798.84	2014 PERSONAS
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO	CALLE BATALLA DE ESTACION CONSUELO, ENTRE AVE. DIVISION DEL NORTE Y AVE. BATALLA DE LA SIERRA DEL AJUSCO. COL. REVOLUCION	020-OP-FORTAFIN16/2016-LF	\$ 1,498,956.86	2014 PERSONAS
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA 2016, VERTIENTE: AMPLIACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL (SECTOR NORTE)	COLONIA CUAHTEMOC, FRACC. MONTEALBAN, COL. LOTES URBANOS, COL. REVOLUCION.	011-VIVIENDA16-FISM16/2016-LF	\$ 1,203,873.64	29 FAMILIAS
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA 2016, VERTIENTE: AMPLIACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL (SECTOR ORIENTE)	COL. LADERAS DEL NORTE, FRACC. SANTA GERTRUDIS, COL. SOLIDARIDAD, FRACC. LAS TORRES	010-VIVIENDA16-FISM16/2016-LF	\$ 2,616,272.70	60 FAMILIAS
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA 2016, VERTIENTE: AMPLIACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL (SECTOR SUR)	EJIDO EL 10, FRACC. LAS PALMAS, COL. LINDA VISTA, COL. TIERRA Y LIBERTAD, COL. FRANCISCO VILLA, COL. EMILIANO J. LAING. COL. ROMA II, COL. FLORES MAGON., COL. DESARROLLO URBANO, FRACC. CUMBRES DEL DEPORTE.	012-VIVIENDA16-FISM16/2016-LF	\$ 1,561,759.11	36 FAMILIAS
CONSTRUCCION DE PLAZA MISIONES	CALLE DE LA NORIA, AVE DE LAS HACIENDAS Y AVE. DEL ARROYO, FRACC. LAS MISIONES	021-OP-PREP16-FRP16/2016-LF	\$ 2,244,188.70	496 PERSONAS
DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE REVESTIMIENTO CON CARPETA ASFALTICA	CALLE PABLO ANDAVASO, ENTRE CALLE CALIXTO FRANCO Y CANAL EN COL. ABRAHAM GONZALEZ "LA QUEMADA"	3-OP-FISM16/2016	\$ 2,830,183.65	944 PERSONAS
CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO.	CALLE PABLO ANDAVASO ENTRE CALLE CALIXTO FRANCO Y CANAL. COL ABRAHAM GONZALEZ "LA QUEMADA"	2-OP-FISM16/2016	\$ 1,019,032.54	944 PERSONAS
REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL	CALLE FRANCISCO SANCHEZ Y CALLE CALIXTO FRANCO EN COL. ABRAHAM GONZALEZ "LA QUEMADA"	1-OP-FISM16/2016	\$ 712,764.10	944 PERSONAS
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO	CALLE FRANCISCO SANCHEZ Y CALLE CALIXTO FRANCO EN LA COL. ABRAHAM GONZALEZ "LA QUEMADA"	4-OP-FISM16/2016-LE	\$ 113,500.00	944 PERSONAS
PLAZA "LA GOMEÑA"	CALLE CENTRAL COL. FRANCISCO I. MADERO "LA GOMEÑA"	02-OP-PREP16-FAFM16/2016-LF	\$ 2,138,742.44	168 PERSONAS
REMODELACION DE LOS CAMPOS DE FUTBOL "QUIMICO OSCAR DE LA ROSA"	AVE. CARLOS BLAKE ENTRE CALLE 21 NTE. Y CALLE 24 NTE.	04-OP-CONADE16/2016-LF	\$ 3,049,730.24	1176 PERSONAS
3% DE SUPERVISION CONADE PARA LA REMODELACION DE LOS CAMPOS DE FUTBOL "QUIMICO OSCAR DE LA ROSA"	AVE. CARLOS BLAKE ENTRE CALLE 21 NTE. Y CALLE 24 NTE.	04-SROP-CONADE16/2016-LF	\$ 96,000.00	



REHABILITACION DEL ESTACIONAMIENTO DEL PARQUE FUNDADORES	LIBRAMIENTO DELICIAS-CHIHUAHUA SECTOR ORIENTE	03-OP-PROGRAMA3X116-FAFM16-ISRP15-IE16-ISRP16-PGRD15-RPOA15/2016-LF	\$ 2,536,555.49	138 MIL PERSONAS
PLAZA LA INDUSTRIAL	CALLE ABELARDO RODRIGUEZ COL. INDUSTRIAL	01-OP-PREP16-FAFM16/2016-LF	\$ 2,279,157.33	327 PERSONAS
CANCHA DE USOS MULTIPLES PARA LA PRIMARIA "18 DE MARZO No. 2280"	C. 1ª. SUR Y AVE 3ª. COL. TERRAZAS	05-OP-PDR16/2016-LF	\$ 306,028.84	201 PERSONAS
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSION ASFALTICA PARA LIGA PARA BACHEO	VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD		\$ 1,155,186.00	HABITANTES DE ZONA URBANA Y SUBURBANA DE LA CIUDAD.

Desde el inicio de nuestro periodo que comprende octubre a diciembre de 2016 hemos estado supervisando todas las obras y las observaciones que se han hecho ver a la dirección de Obras Públicas han sido debidamente atendidas.

Programa de Infraestructura 2016 Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda En sector Norte, Oriente y Sur

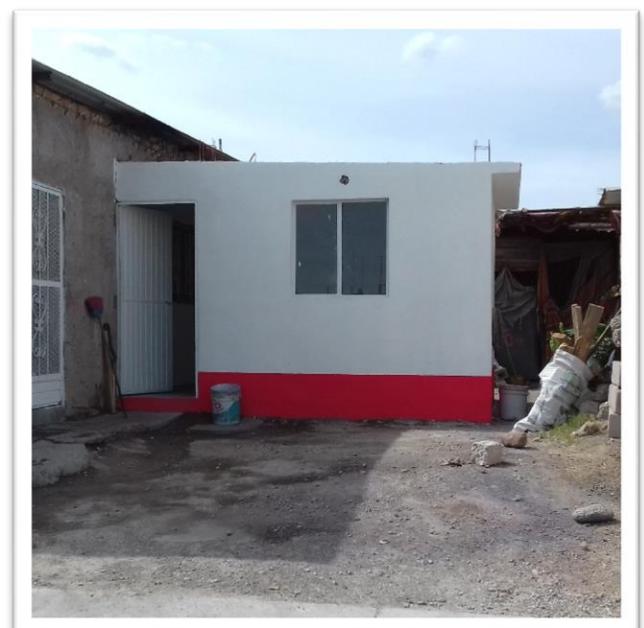
Contratista: Grupo Constructor Ninap S.A de C.V, Constructora Acabados Lerma S.A de C.V., Arq. Gabriel Valencia Mora.

Monto: **\$ 5, 381, 905.45**

Especificaciones:

Trazo y nivelación, demolición de muros de cualquier tipo para apertura del vano y acceso al cuarto adicional, excavación con pico y pala, construcción de zapata aislada y dala de desplante, construcción de muros de block y losa de concreto, instalación eléctrica, aplanado en muros y construcción de piso firme.

La obra se encuentra terminada.



Dren Pluvial

En calle 15ª. y avenida 23ª. Oriente, en colonia Laderas del Norte

Contratista: Constructora Integral Vallekas S.A de C.V.

Monto: \$ 737,831.10

Especificaciones:

Excavación y retiro de tubería de concreto existente, plantilla de concreto para desplante de puente de concreto, excavación para desplante de muros y aleros, suministro y colocación del concreto $f'c= 200$ kg/cm² para muros, aleros y losas, tratamiento de terreno natural, suministro y formación de base de caliche de 2 ½" y compactado al 95% de prueba proctor, pavimentación con concreto hidráulico MR-50 de 15cm de espesor, banqueteta de concreto de 10cm de espesor de $f'c= 150$ kg/cm², suministro y colocación de parapeto metálico a base de tubos de acero de 3" ced. 40.

La obra se encuentra terminada.



Recuperación y Reforestación del Área “Ciudad Infantil Delicias Chihuahua”

Avenida de La Familia y avenida Placeres, en el sector Sur a un costado de la Ciudad Infantil

Contratista: Stahl Construcciones S.A de C.V.

Monto: \$ 3,169,205.26

Especificaciones:

Retiros y demoliciones, construcción de cancha de futbol rápido, cancha de voleibol de playa, con sus módulos de gradas, además construcción de gimnasio al aire libre, explanada, andadores, se construirán marcos de concreto para acceso, se colocará el equipamiento necesario, así como el alumbrado y reforestación con sistema de riego.

La obra se encuentra terminada.



Construcción de Campo de Béisbol

En avenida de Los Naranjos entre calle Deportiva y calle Ampliación en colonia Campesina

Contratista: Grupo Constructor Ninap S. A de C.V.

Monto: \$ 4, 152,798.84

Especificaciones:

Construcción de una barda perimetral al campo, guarniciones y banquetas perimetrales, dug outs con sanitario, graderío con techumbre metálica, sanitarios exteriores generales, además de área verde con reforestación y sistema de riego y equipamiento necesario, incluyendo areneros con juegos infantiles e instalación eléctrica exterior.

La obra se encuentra en avance de acuerdo a lo programado.



Construcción de Centro Comunitario

En calle Batalla de Estación Consuelo, entre avenidas División del Norte y Batalla de La Sierra del Ajusco en colonia Revolución

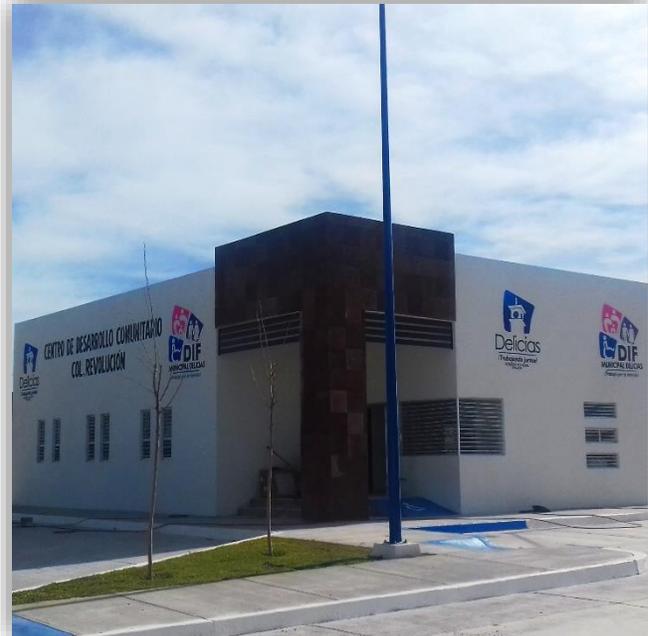
Contratista: Construcciones y Arrendamientos Doble D

Monto: \$ 1, 498, 956.86

Especificaciones:

Incluirá las áreas de dos salas de usos múltiples, dos baños, estacionamiento, banquetas exteriores, área verde en exteriores, alumbrado interior, así como las instalaciones necesarias para su buen funcionamiento.

La obra se encuentra terminada.



Construcción de Plaza Las Misiones

En calle de La Noria, avenida de Las Haciendas y avenida del Arroyo
Fraccionamiento Las Misiones

Contratista: Constructora Figosa S.A de C.V.

Monto: \$ **2,244,188.70**

Especificaciones:

Construcción de banquetas y andadores interiores, área de juegos infantiles, además de una cancha de usos múltiples con módulos de gradas, áreas verdes y reforestación con sistema de riego, colocación de equipamiento necesario y toda la iluminación de la plaza.

La obra se encuentra en proceso de avance en lo programado.



Programa de Bacheo Octubre-Diciembre

En varios sectores de la ciudad

Monto: \$ 1, 155,186.00

Especificaciones:

Elaboración de mezcla asfáltica para bacheo en distintas calles de la ciudad.



9. DECLARACIÓN PATRIMONIAL

El Artículo 92 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua establece que:

Están obligados a presentar declaración de situación patrimonial, bajo protesta de decir verdad, los siguientes servidores públicos del Municipio:

I.- El Presidente Municipal;

II.- Los Regidores;

III.- El Secretario;

IV.- El Oficial Mayor;

V.- El Tesorero Municipal;

VI.- Los Directores, Jefes de Departamento y de Oficina o puestos equivalentes; y

VII.- Aquellos que en el Municipio o entidades descentralizadas manejen, recauden, vigilen o administren fondos y recursos ya sea por función o comisión.

Es por este motivo que la Sindicatura con las facultades que le concede el Artículo 36 B, Fracc. X de dicho Código, solicito a la Secretaria Municipal mediante oficio no. 991210, el listado de Funcionarios Públicos que debieron presentar su declaración antes del día

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
OFICIO NO. CI/04/2016
21 DE OCTUBRE DE 2016



LIC. EDNA SUSANA VIZCARRA SUAREZ
JEFA DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE.-

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo hago de su conocimiento que de conformidad con el Artículo 92 del Código Municipal, es obligación de los servidores públicos presentar declaración de situación patrimonial, por lo que le solicito de la manera más atenta me sea informado el nombre completo y dependencia de los servidores de nuevo ingreso, En los siguientes niveles:

- Secretario
- Directores
- Subdirectores
- Coordinadores
- Jefes de departamento y de oficina
- Aquellos que manejen, recauden y administren fondos y recursos

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE


LIC. PAMELA PATRICIA ACOSTA DE LA FUENTE
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

C.c.p. C.P. Alberto Aragon Ruiz- Director de Finanzas y Administración
Gep. ES- María De Lourdes Contreras Coloma- Síndica Municipal



Palacio Municipal - Circulo del Reloj Público Ote. No.1 - Delicias, Chih. - (639) 4708600
www.delicias.gob.mx



No. Of. 0117/0096
03 de Enero 2017



Lic. Alma Cecilia Daw Cinco
Contralora Interna Municipal
Presente.-

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez solicitarle de la manera más atenta una relación de todos y cada uno de los funcionarios que cumplieron con su declaración patrimonial en tiempo y forma.

Esto con la finalidad de desarrollar de una manera más eficiente nuestra labor como Sindicatura.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo ante usted,

Atentamente


T.S. María de Lourdes Contreras Colomo
Sindica Municipal



Palacio Municipal - Círculo del Reloj Público Nte. No.1 - Delicias, Chih. - Tel/Fax (639) 4708609
www.delicias.gob.mx





CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
OFICIO NO. CI/28/2017
5 DE ENERO DE 2017



T.S. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO
SINDICA MUNICIPAL
PRESENTE.-

A través de este conducto me dirijo a usted, no sin antes enviar un cordial saludo, en respuesta a su Of. No. 0117/0096, solicitando una relación de los funcionarios que cumplieron con su Declaración Patrimonial Inicial, le anexo relación de funcionarios.

Sin más que agregar, me despido y agradezco las atenciones brindadas al presente.

ATENTAMENTE


LIC. ALMA CECILIA DAW CINCO
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO
ACDC/FLA



Palacio Municipal - Círculo del Reloj Pública Ote. No.1 - Delicias, Chih. - (639) 4708600
www.delicias.gob.mx



FUNCIONARIOS QUE CUMPLIERON CON SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL	
NOMBRE	DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO
Álvarez Ortega Oscar Apolonio	Servicios Públicos Municipales
Amparan Gómez Luis Abelardo	Jefe de Mantenimiento
Aragón Ruiz Alberto	Director de Finanzas
Armendáriz Pérez Manuel	Cajero
Ávila María Esther	Cajera
Baeza García Marco Antonio	Secretario Particular
Baeza García Mario Alberto	Coordinador Administrativo
Botello serna Silvia Angélica	Coordinadora
Casavantes Fernández Jesús José	Jefe Operativo de Servicios Públicos
Castañeda Aguirre María del Pilar	Subdirectora
Cisneros Franco Amelia	Subdirectora de Egresos
Daw Cinco Alma Cecilia	Contralora Municipal
Dozal Huizar Claudia Janeth	Coordinadora Desarrollo Urbano
Félix Quezada Jesús Javier	Telecomunicaciones
Flores Gutiérrez Gabriela	Directora Obras Publicas
Gallegos Carrasco Luis David	Subdirector Programas Federales
Galván Castillo Alejandra	Jefa de Ingresos
Gándara Rodríguez Berenice	Ventanilla Única
Gómez Gallegos Pablo Dizan	Coordinador de Comunicación social
González Márquez Adilene Dolores	Cajera
Guerra Peña Hugo	Jurídico en DSPM
Gutiérrez Gómez Mónica Hayde	Contadora Sindicatura
Gutiérrez Hernández Gustavo Alan	Jefe de Gobernación
Gutiérrez Villalpando Mario	Coordinación Planeación
Issa Torres Ileana	Relaciones Públicas
Lara Hidalgo Carlos Antonio	Director Servicios Públicos Municipales
Loya Bustamante Sara	Administrador Centro comunitario
Lozano Urrutia Andrea	Jefa de Insectoría
Madrigal Urtado Francisco Javier	Jefe Bienes Patrimoniales



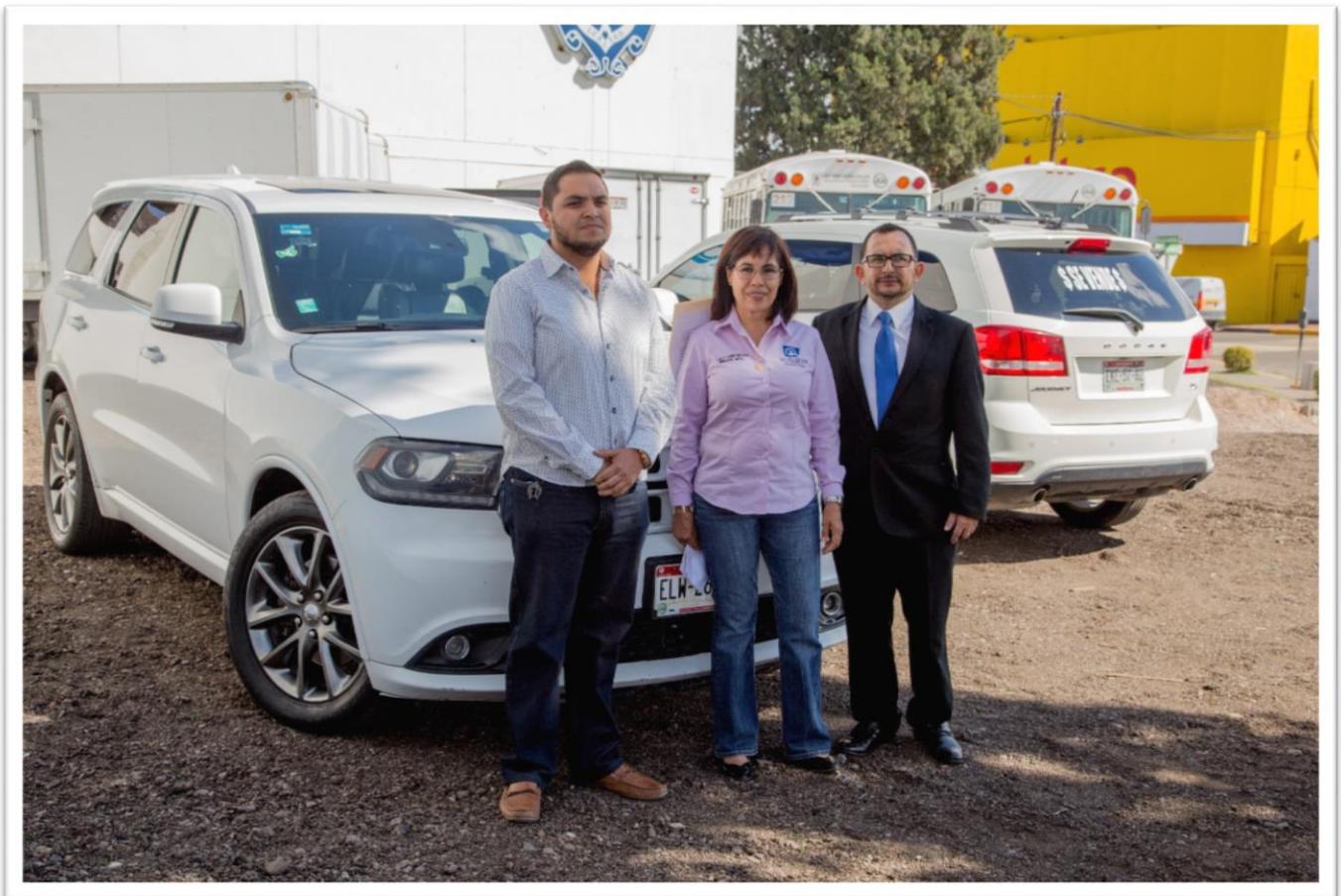
Martínez Gallegos Aída Guadalupe	Contadora
Martínez Sergio	Director Seguridad Pública
Mejía Sepúlveda Ieatlanetzi	Jefa de sindicatura
Mendoza Pinedo Olivia	Cajera
Mercado Ávila Francisca	
Morales Baca Jesús Ramón	Catastro
Orona Holguín Víctor Manuel	
Payán Hernández Brissa Nayeli	Cajera
Pedroza Ramírez José Carlos	
Peña Orta Gabriela	Directora Desarrollo Social
Peña Orta Jesús José	Jefe de Pavimentación
Pérez Hinojosa Elva Leticia	Coordinadora Casa de cultura
Pimentel Urdiales Omar Alejandro	Sub. coord. Desarrollo urbano
Polanco Chávez Laura Guadalupe	Coordinador de Supervisores
Ramírez Chávez Roberto	Atención Ciudadana
Ramírez García Fernando Iván	Jefe de Tecnologías
Ramírez González Maribel	Coordinador Jurídico
Ramírez Piñón María	Jefa de Nominas
Regalado Bolívar Nancy Adriana	Compras
Rodríguez Candia Guillermo Antonio	Jefe de Sistemas
Sáenz Arias Oscar Alejandro	Obras Públicas
Sánchez Espejo Fulvio Octavio	Jefe de Construcción
Sánchez Moreno Judith	Jefa de Sección de Egresos
Sigala Ramírez Quirina	Sub directora de Ingresos
Silva Rodríguez Luis Carlos	Cajero
Tapia Licón Eder Saúl	Administrador Panteón
Terrazas Terrazas Oscar Roberto	Jefe de Control de Obras
Vásquez Luna Lilia Esther	Cajera
Velasco Ponce Juan Carlos	Jefe del CUM
Villalobos Lara Alonso	Jefe de Planeación
Villanueva Villa Manuel	Secretario Municipal
Vitar Salinas Víctor	Finanzas
Vizcarra Suarez Edna Susana	Jefa de Recursos Humanos
REGIDORES, SINDICA Y PRESIDENTE	
DECLARACIONES ENTREGADAS EN CONTRALORIA Y RECIBIDAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE	
Armendáriz Carlos Miriam	
Contreras Colomo María de Lourdes	
Echavarría González Estela	



Compeán Fernández Eliseo	
Fuentes Sáenz Evangelina	
Gil Fernández María Esmeralda	
Gómez Sánchez Luis Carlos	
Hernández Márquez María de Lourdes	
López Robles Mireya	
Madrid Valles Luis Felipe	
Meléndez Lara Perla Ivonne	
Muñoz Grijalva Sergio	
Obando Montes Israel Arturo	
Quezada Bermúdez Lorena	
Tarango Carrasco Guadalupe	
Tarango Ramírez Bertha Alicia	
FUNCIONARIOS PENDIENTES DE DECLARACIÓN	
Ibarra Pacheco Julio Cesar	Desarrollo Social
Chávez Díaz Alberto Alejandro	Desarrollo Urbano

10. VENTA DE CAMIONETAS

Como promesa de campaña se llevó a cabo la venta de las camionetas que se tenían en uso por parte de la Sindicatura Municipal anterior y Presidencia, siendo el primer acto de trabajo realizado por esta sindicatura, convencidos de que una administración pública con transparencia en su actuar genera mayor confianza y certeza en los ciudadanos y es por eso que trabajaremos de cerca con ellos y las dependencias para lograrlo.





--- EL C. LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:-----

-----**CERTIFICA**-----

--- QUE EN SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA No. 1, CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO CON FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIEÍS, EN EL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EXISTE UN ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE:-----

X.- PARA EL DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL OFICIO QUE REMITE EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DEL VEHICULO QUE ESTA ASIGNADO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, SEÑALA TAMBIEN QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE CONSENSO NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA VENTA DEL VEHICULO MARCA DODGE DURANGO, AÑO 2014, COLOR BLANCO, CON NUMERO DE SERIE 1C4SDHCTOEC366760.



SECRETARIA MUNICIPAL
CD. DELICIAS, CHIH.

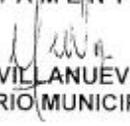




EN EL ENTENDIDO QUE EL INGRESO QUE RESULTE DE LA VENTA SE APLICARÁ EN PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL.

----- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. DOY FE. -----

ATENTAMENTE


LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
CD. DELICIAS, CHIH.



Palacio Municipal - Círculo del Reloj Público Ote. No.1 - Delicias, Chih. - (639) 4708600
www.delicias.gob.mx





DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Of. No. BP 535

T.S. MARIA DE LOURDES CONTRERAS BENCOMO,
SÍNDICA MUNICIPAL,
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez la invitación a la reunión de trabajo relativa al **PROCEDIMIENTO DE ENAJENACION VEHICULAR**, que se llevará a cabo el 04 de Noviembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas del Despacho de Presidencia

Sin otro particular de momento, esperamos contar con su valiosa presencia, quedo de usted, muy,



En Cd. Delicias, Chihuahua, al 03 de Noviembre de 2016

ATENTAMENTE
"¡Trabajando Juntos!"


LIC. FRANCISCO JAVIER MADRIGAL HURTADO,
JEFE DE BIENES PATRIMONIALES.

*FJMH

*C.C.P. Archivo



Palacio Municipal - Circuito del Reloj Público Ote. No.1 - Delicias, Chih. - (639) 4708600
www.delicias.gob.mx





DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES
CONVOCATORIA PARA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS
VÍA PROPUESTA

La Presidencia Municipal a través del Departamento de Bienes Patrimoniales de la Dirección de Finanzas y Administración, manifiesta abiertamente a la ciudadanía que ha iniciado el procedimiento de enajenación de vehículos automotores usados, propiedad del Municipio de Delicias, para lo cual informa las siguientes bases:

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS:

- Dodge Durango R/T, Modelo 2014 de 8 cilindros, motor de 5.7 lts., con transmisión automática de 8 velocidades, asientos de piel y quemacocos eléctrico.
- Dodge Journey R/T, Modelo 2014 de 6 cilindros, motor de 3.6 lts., con transmisión automática de 6 velocidades, asientos de piel y quemacocos eléctrico.

2.- EXHIBICION DE LOS VEHÍCULOS:

Se estará poniendo en exhibición para su vista, los días martes 8, miércoles 9 y jueves 10 de noviembre del presente, en el Círculo del Reloj Público, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

3.-MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA ENAJENACION:

Las bases podrán ser modificadas por el comité de enajenación, hasta el día natural anterior al acto de recepción de documentos, dichas modificaciones se harán del conocimiento de los interesados en la junta de aclaraciones. Será obligación de los interesados obtener copia del acta de la junta de aclaraciones, la que se integrara para formar parte de las bases de la enajenación de los vehículos.

4.-PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Los interesados deberán presentar su propuesta por unidad en sobre cerrado conteniendo: nombre y domicilio del postor, la cantidad que se ofrece por el vehículo y firma del postor. La recepción de documentos será a partir del día 8 de noviembre, en las oficinas de la Secretaría Municipal y en la recepción del despacho del Presidente Municipal, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

La falta de alguno de los requisitos será causa de descalificación.

5.- FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

La fecha límite para recepción de propuestas es el viernes 11 de noviembre del presente, a las 3:00 p.m.

6.- EVALUACION DE PROPUESTAS:

El comité de enajenación será el encargado de evaluar y dictaminar las propuestas recibidas, el día lunes 14 de noviembre del año en curso.

Para más información al respecto favor de comunicarse a los teléfonos 639 470 86 00 ext. 71055

LIC. FRANCISCO JAVIER MADRIGAL HURTADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES



Palacio Municipal - Círculo del Reloj Público Ote. No.1 - Delicias, Chih. - (639) 4708600
www.delicias.gob.mx





ACTA DE VENTA DE VEHÍCULOS PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN: POR PROPUESTA

En la ciudad de Delicias, Chih., a las 12:05 hrs. del día 14 de Junio del 2016, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones para llevar a cabo la 2da fase de enajenación de las unidades pertenecientes a este Municipio de Delicias y que fueron autorizadas para para tal efecto por el H. Ayuntamiento con fecha 12 de Octubre del 2016; encontrándose presentes en este acto los miembros del comité validador-receptor:

- Lic. Manuel Villanueva Villa, Secretario Municipal
- C.P. Alberto Aragón Ruiz, Director de Finanzas y Administración
- T.S. María de Lourdes Contreras Colomo, Síndica Municipal
- Lic. Silvia Yolanda Román Sáenz, Regidora de la Comisión de Hacienda
- Lic. Alma Cecilia Daw Cinco, Contralora General Interna
- Lic. Francisco Javier Madrigal Hurtado, Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales

Encontrándose presentes las regidoras y regidores con el carácter de observadores, del procedimiento que se lleva acabo.

- Lic. Israel Arturo Obando Montes
- Lic. Miriam Armendáriz Cortes
- Lic. Evangelina Fuentes Sáenz
- Lic. Perla Ivonne Meléndez Lara
- Lic. Manrique Campos Magallanes

Una vez confirmada la presencia del total de los integrantes del Comité validador-receptor, el cual se encargara de recibir, revisar y adjudicar las unidades a las personas con las mejores propuestas económicas, explicando el motivo de la reunión, siendo este la apertura de sobres que contienen las propuestas para la adquisición de los vehículos que están en venta siendo los siguientes.



Dodge Durango R/T Modelo 2014 8 cilindros motor 5.7lts
Dodge Journey R/T Modulo 2014 de 6 cilindros, motor 3.6

- 1.- Acto seguido el departamento de Bienes Patrimoniales explica del procedimiento y donde fue publicada la convocatoria en los periódicos de mayor circulación de la ciudad.
- 2.- Acto seguido se procede a dar lectura de la convocatoria y sus especificaciones.
- 3.- A continuación se explica del proceso de convocatoria y apertura de propuestas.
- 4.- Se hace la apertura de sobres que contiene las propuestas las cuales solo se recibieron 2 propuestas una por cada camioneta.

UNIDAD	PROPUESTA	NOMBRE
1	350,000.00	Raúl Meléndez Chávez
	DODGE DURANGO R/ T	Calle 3ª Pte. 1209

UNIDAD	PROPUESTA	NOMBRE
1	260,000.00	Oscar L. Duron Hermosillo
	DODGE JOURNEY R/T	Calle 12 Nte 203 Frc. Imperial.

- 5.- Acto seguido se someten a consideración del comité validador si se aceptan las propuestas o se desechan por ser la cantidad la mínima establecida en los avalúos
- 6.- Siendo aprobada por unanimidad de votos dichas propuestas.
- 7.- Se autoriza la venta de los vehículos en las cantidades propuestas debidamente aprobadas.
- 8.- Haciendo la aclaración de que se aceptan los vehículos estando siniestrados, se dio una amplia difusión de la venta de estas unidades en medios escritos, inserción pagada, medios de comunicación y rueda de prensa.

A efecto de que el presente documento surta los efectos a que haya lugar, firman las personas que intervienen en el acto el día de su celebración y no habiendo otro asunto a tratar se firma de presente a las 12:45 horas del día 14 de noviembre del 2016.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE VALIDADOR-RECEPTOR

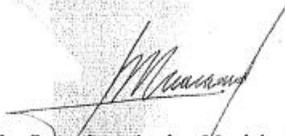

Lic. Manuel Villanueva Villa.
Secretario Municipal


C.P. Alberto Aragón Ruiz
Director de Finanzas y Administración


T.S. María de Lourdes Contreras Colomo
Síndica Municipal


Lic. Silvia Yolanda Román Sáenz
Regidora de la Comisión de Hacienda

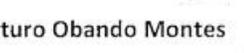

Lic. Alma Cecilia Daw Cinco
Contraloría General Interna


Lic. Francisco Javier Madrigal Hurtado
Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales

Delicias

REGIDORES TESTIGOS

¡Trabajando Juntos!


Israel Arturo Obando Montes
Regidor de Obras y Servicios Públicos


Miriam Armendáriz Cortes
Regidora de Equidad y Género


Evangelina Fuentes Sáenz
Regidora de Arte, Cultura y Turismo


Perla Ivonne Meléndez Lara.
Regidora de Ecología y Medio Ambiente



Manrique Campos Magallanes
Regidor de Educación

INTERESADOS



C. Raúl Meléndez Chávez



C. Oscar L. Durón Hermosillo









Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2018

ACTA DE ENTREGA DE BIENES UNIDADES

Siendo las 14:00 hrs. del día 16 de Noviembre del 2016, y encontrándose presente el C. Francisco Javier Madrigal Hurtado Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales, el C. Rual Meléndez Chávez, así como la C.P. Lucia Rodríguez Jiménez del área de Bienes Patrimoniales nos disponemos en este acto hacer la entrega física de las unidades adjudicadas al C.Raul Meléndez Chávez, el día 16 de Noviembre de 2016 por el Comité Validador-Receptor de propuestas.

Una vez entregadas las copias de los certificados de ingresos, de la Dirección de Finanzas y Administración por la cantidad de \$ 350,000.00, así como copia de identificación oficial del Adjudicatario, se procede a la entrega física de las siguientes unidades.

UNIDADES ADJUDICADAS

Inventario	Tipo	Marca	Línea	Clase	Modelo	Serie	Placas	Num.Eco.
86662038	CAMIONETA	DODGE	DURANGO	R/T	2014	1C4SDHCT0EC366 760	ELW2675	P55(ESC)

Así mismo mediante este acto se manifiesta el C. Raúl Meléndez Chávez recibir las unidades a su satisfacción y conformidad dándole por enterado la situación mecánica de el vehículo.

Consumado el acto el municipio se deslinda de cualquier responsabilidad derivada de la tenencia y uso de la unidad a entregar.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la firma del acta de entrega-recepción de los bienes descritos en este documento.

Se anexa copias de certificado de ingresos, identificación del comprador y del acta de adjudicación.



DEPARTAMENTO DE
BIENES PATRIMONIALES



ACTA DE ENTREGA DE BIENES UNIDADES

Siendo las 10:00 hrs. del día 04 de Julio del 2014, y encontrándose presente el C. Francisco Javier Madrigal Hurtado Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales, el C. Oscar L. Durón Hermosillo, así como la C.P. Lucia Rodríguez Jiménez del área de Bienes Patrimoniales nos disponemos en este acto hacer la entrega física de las unidades adjudicadas al C. Oscar L. Durón Hermosillo el día 16 de Noviembre de 2016 por el Comité Validador-Receptor de propuestas.

Una vez entregadas las copias de los certificados de ingresos, de la Dirección de Finanzas y Administración por la cantidad de \$ 260,000.00, así como copia de identificación oficial del Adjudicatario.

UNIDADES ADJUDICADAS

Inventario	Tipo	Marca	Línea	Clase	Modelo	Serie	Placas	Num. Eco.
86682038	CAMIONETA	DODGE	JOURNEY	R/T	2014	3C4PDCFG5ET235158	EKE5782	SIND218

Así mismo mediante este acto se manifiesta a el C. Oscar L. Durón Hermosillo recibir la unidad a su satisfacción y conformidad dando por enterado la situación mecánica del vehículo.

Consumando el acto el municipio se deslinda de cualquier responsabilidad derivada de la tenencia y uso de la unidad a entregar.

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la firma del acta de entrega-recepción de los bienes descritos en este documento.

Se anexa copias de certificado de ingresos, identificación del comprador y del acta de adjudicación.





Cd. Delicias, Chihuahua, a los 16 días del mes de Noviembre del año 2016

POR EL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES
ENTREGA:

LIC. FRANCISCO JAVIER MADRIGAL HURTADO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES
SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

RECIBE:

C. OSCAR L. DURÓN HERMOSILLO
COMPRADOR

TESTIGO

C.P. LUCIA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

2/2

11. AUDITORIAS Y SUGERENCIAS

De acuerdo al artículo 36 A del código municipal para el estado de Chihuahua que nos dice "...Si al hacer la revisión encontrare irregularidades de cualquier tipo, el Síndico solicitara a la dependencia que corresponda, que en un plazo de 10 días hábiles rinda ante él, las aclaraciones pertinentes; si no le son remitidas o no fueran suficientes para justificar las irregularidades, el Síndico rendirá inmediatamente al ayuntamiento un informe detallado para que este determine las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan..."

AUDITORIAS A DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Dentro de las facultades y obligaciones que corresponden a la Sindicatura Municipal está entre otras, el revisar que el ejercicio del Gasto de la Administración Municipal se realice llenando todos los requisitos legales y conforme al Presupuesto correspondiente, observando los actuales lineamientos técnico-contables que ha tenido a bien establecer la Auditoría Superior del Honorable Congreso del Estado.

Relativo a esto, nos dimos a la tarea de revisar las áreas pertenecientes a esta Presidencia Municipal.

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Con motivo de la revisión que se efectúa a la cuenta pública del H. Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se llevó a cabo una visita de inspección al Área de Panteones y Velatorio Municipal el 8 de noviembre de 2016.

Derivada de esta visita se solicitó mediante Oficio No. 1116/0033 con fecha del 9 de noviembre de 2016 la *PLANTILLA DE PERSONAL ACTUALIZADA DE VELATORIO Y PANTEONES MUNICIPALES, ESPECIFICANDO PUESTO Y UBICACIÓN DE TRABAJO.*

Se recibió respuesta el 15 de noviembre de 2016 mediante oficio D/136/16 anexando la relación del personal actualizada y se indicó que se estaba trabajando en cotejar la plantilla física de toda la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Con fecha del 19 de diciembre de 2016 por medio de correo electrónico se nos hizo llegar el Organigrama de la Plantilla de las áreas y personal que integran la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Mediante Oficio No 1216/0087 de fecha 21 de diciembre de 2016, se solicitó a la Dirección de Servicios Públicos Municipales de la manera más atenta, dar respuesta a las siguientes observaciones: disminución en el comparativo de ingresos de panteones nov2015-nov2016, reglamentación de condonaciones en velatorios, seguimiento a instalación de caja única para cobro, confirmación del proveedor de residuos, así como la limpieza de maleza.

El día 22 de diciembre de 2016 se recibió respuesta por parte del Titular del Área de Panteones y Velatorios Municipales, comentando lo siguiente:

*La diferencia de ingresos se derivó por un excedente de terrenos en el Panteón El Recuerdo Etapa III que se vendieron en el 2015 y que a la fecha ya no existen terrenos para venta.

*La reglamentación para las condonaciones en el Área de Velatorios se implementará por parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

*Debido a que únicamente se ofrece el servicio de velatorio, ya no se están considerando los servicios del proveedor de residuos por parte de Velatorios.

*Los cobros por parte del Área de Panteones y Velatorios se harán directamente en la ventanilla de Ingresos de Presidencia.

*Se les otorgo una maquina desmalezadora adicional, lo que ayuda a mantener una limpieza adecuada dentro de las instalaciones del Panteón Municipal.

DEPARTAMENTO ATENCION CIUDADANA

El Departamento de Atención Ciudadana tiene como objetivo el brindar apoyo a la ciudadanía, para ello, esta Sindicatura se ha dado a la tarea de corroborar que dichos apoyos sean entregados a las personas que los solicitaron al igual que los expedientes de quienes reciben apoyos mensuales cumplan con los requisitos establecidos.

Las personas que se beneficiaron con apoyo económico fueron:

De enero a diciembre 2016, 4734 beneficiados con un monto total de \$2'262,010.67 (Dos millones doscientos sesenta y cuatro mil diez pesos 67/100mn).

En el trimestre de octubre a diciembre 2016, 1123 beneficiados con un monto total de \$600,199.89 (Seiscientos mil ciento noventa y nueve pesos 89/100mn).

Los apoyos económicos son otorgados para aspectos como Salud, Vivienda, Educación, Deporte y Otros.

Las personas que se beneficiaron con apoyo de despensas fueron:

De enero a diciembre 2016, 9459 beneficiados con un monto total de \$1'199,995.20 (Un millón ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 20/100mn).

En el trimestre de octubre a diciembre de 2016, 2259 beneficiados con un monto total de \$299,995.20 (Doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 20/100mn).

Durante el ejercicio 2016 se manejaron dos licitaciones para la adquisición de las despensas: de Enero a septiembre con un costo de \$ 125.00 (ciento veinticinco pesos 00/100mn) y de octubre a diciembre con un costo de \$132.80 (Ciento treinta y dos pesos 80/100mn) representa un incremento del 6% sobre el precio anterior. El incremento se debió al alza de algunos productos básicos contenidos en la despensa.

DEPARTAMENTO BIENES PATRIMONIALES

Con fecha 18 de octubre de 2016 se realizó una visita al Parque Vehicular de Seguridad Pública por parte de la Presidencia Municipal, Regidora de Seguridad Pública, Observatorio Ciudadano, Cámaras Empresariales y Sindicatura para supervisar los detalles de mejora para la corporación en beneficio de la ciudadanía.

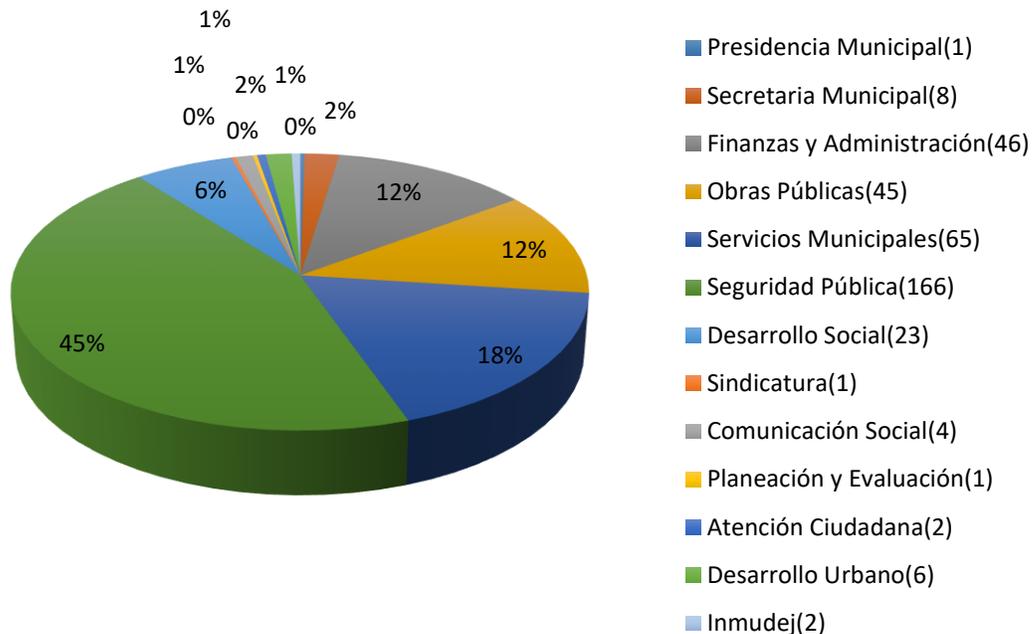
En el recorrido se solicitó al encargado del Parque Vehicular un informe sobre las condiciones de la Unidades de Seguridad Pública Municipal y en coordinación con Bienes Patrimoniales se verifico el inventario físico y condiciones de los mismos.

A partir de esta visita se solicitó por parte de Sindicatura a la Coordinación de Bienes Patrimoniales, agilizar los mantenimientos y reparaciones de unidades que se encontraban fuera de servicio, a la fecha se han reparado un promedio de 59 unidades por un monto de \$352,058.72, de las cuales 18 quedaron pendientes de la Administración 2013-2016 por un monto de \$ 58,835.45.

PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.

El municipio cuenta con 370 vehículos, según reporte entregado a esta Sindicatura por personal de Bienes Patrimoniales, los cuales están distribuidos de la siguiente manera en las diferentes direcciones y departamentos.

Parque Vehicular Municipio de Delicias



DEPARTAMENTO COMPRAS

Iniciando la Administración 2016-2018, se redujo el consumo de gasolina y diésel de algunos vehículos por parte de la Dirección de Finanzas y Administración, con este motivo, Sindicatura realizó una visita de inspección el 23 de noviembre de 2016 al proveedor de combustibles para verificar el procedimiento de servicio en la distribución para el parque vehicular del municipio, así como el cotejo con la persona encargada del control de las bitácoras de combustible.

Mediante Oficio No 1116/0052 con fecha de 24 de noviembre del 2016 se solicitó al Departamento de Compras copia de la bitácora de combustibles del 23 de noviembre de 2016 así como copia de las facturas del proveedor del combustible con la misma fecha. El 30 de noviembre de 2016 con oficio no 1116/0060 se solicitó al Departamento de compras la revisión física de captura de combustible en el sistema.

Esta Auditoría comprendió el análisis y revisión de la facturación emitida en esta fecha por el proveedor, se cotejó contra el listado de los vehículos para carga de combustible en relación con fecha y litros autorizados y la bitácora de control por parte del personal de compras.

Derivada de esta Auditoria se envió Oficio No 1216/0086 con fecha 21 de diciembre en donde se hicieron llegar al Departamento de Compras el listado con las observaciones derivados de esa revisión: Vehículos que cargaron combustible y no aparecen en la bitácora, casos en donde esta ilegible algunos números en la bitácora, solo en 2 ocasiones fallo el sistema del proveedor, la persona encargada de las bitácoras cargo en un día no autorizado, en un vehículo se cargaron más litros de los autorizados y el atraso en la captura de las bitácoras de combustible.

Se recibió respuesta el día 3 de enero de 2017 mediante oficio s/n, en donde se habló con el encargado del control de combustible por parte del Municipio para que tenga más cuidado en el llenado de las mismas, se está trabajando para actualizar las capturas de las bitácoras, las cargas que se realizan con notas o en periodos extraordinarios son autorizadas por la Dirección de Finanzas.

Por parte de Sindicatura, se sigue trabajando para que se busquen mejores opciones para un adecuado control, con la finalidad de evitar pérdidas y coadyuvar en el plan de austeridad del Municipio.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Dentro de las responsabilidades de la Secretaría Municipal está la de conformar el Comité de Transparencia y Legalidad, debido a esto la sindicatura se dio a la tarea de solicitar mediante el oficio 1216/0078 con fecha del 15 de diciembre del 2016, solicitando el interés de formar parte del comité pidiendo hacer las gestiones pertinentes para que las suscritas se integrara, además, se refirió la necesidad que el comité también sea integrado por cada uno de los directores de las diferentes áreas que forman el municipio.

Recibimos respuesta en el mes de enero del año en curso que no consideraban viable que formaran parte del comité los directores y coordinadores, ya que en la toma de acuerdos en facultades serían juez y parte, siendo que es obligación de cada dependencia municipal dar respuesta a la solicitud de información.

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Dentro de las revisiones a las diferentes áreas del Municipio, en las erogaciones por concepto de nómina, se solicitó al Departamento de Recursos Humanos mediante Oficio No 1116/0039 con fecha del 15 de noviembre de 2016 la relación del personal sindicalizado y de confianza que se encuentra en status de incapacidad a la fecha.

Se recibió respuesta el 18 de noviembre de 2016, con un listado incluyendo número de empleado, nombre, registro federal de causantes y fecha de alta, además de copias de las valoraciones médicas e integral que envía la Oficina de Riesgos de Trabajo e Invalidez, del Instituto Chihuahuense de la Salud. Se incluyó en la información copia del Reglamento para los Trabajadores al Servicio del Municipio subrayando la cláusula **QUINCUAGESIMA NOVENA.**



SALARIOS

QUINCUAGESIMA CUARTA.- Los salarios que devengan los trabajadores sindicalizados deberán cubrirse con moneda de curso legal, así como el aguinaldo y las vacaciones, y los pagos se harán por semana los días viernes y por ningún motivo se les pagará a los trabajadores sindicalizados un salario menor del que señala el tabulador de salarios para sus respectivas categorías, así mismo, se hará a la hora que el personal deje de laborar y en el mismo lugar que presten sus servicios o en aquel que por medidas de seguridad acuerden de conformidad el Ayuntamiento y la dirigencia sindical

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL MUNICIPIO
DE DELICIAS, CHIH.

QUINCUAGESIMA QUINTA.- La Presidencia Municipal se obliga a ~~descontar de los salarios de~~ los trabajadores sindicalizados que le prestan sus servicios, en los siguientes casos:

- a).- Por cuotas sindicales
- b).- Por descuentos de cuotas ordinarias y extraordinarias que señale el sindicato.
- c).- Por el acuerdo que se establezca entre la Presidencia Municipal y Sindicato
- d).- Entregándose la suma descontada en los incisos a) y b), a quien el Sindicato acredite como tesorero

QUINCUAGESIMA SEXTA.- La Presidencia Municipal se obliga a pagar diferencia salarial a los trabajadores sindicalizados que se encuentren haciendo uso de su periodo vacacional cuando alguna autoridad competente del ramo haya dictado algún incremento salarial.

QUINCUAGESIMA SEPTIMA.- La Presidencia Municipal se compromete a cubrir la diferencia salarial en la prestación de aguinaldos cuando hubieren existido incrementos dictados por la Comisión de Salarios o autoridad competente.

QUINCUAGESIMA OCTAVA.- La Presidencia Municipal se compromete a proporcionar al Sindicato copias de nóminas y descuentos relacionados con el personal sindicalizado.

QUINCUAGESIMA NOVENA.- La Presidencia Municipal se compromete a pagarle a cada trabajador el 100 % de su salario cuando esté incapacitado para trabajar por enfermedades



profesionales de cualquier otro tipo, siempre y cuando la certificación haya sido otorgada por los servicios médicos contratados por la Presidencia como prestación por el trabajador. La Presidencia Municipal se obliga a respetarle a todo trabajador sindicalizado las incapacidades médicas expedidas por la institución de la que son derechohabientes los trabajadores, con motivo de la relación laboral que tiene con el municipio. Cuando el trabajador requiera de servicio médico donde no se le pueda prestar el servicio, éste aceptará la incapacidad expedida por el médico registrado con cédula profesional, ratificada por el médico del Municipio; cuando algún trabajador o beneficiario del servicio médico sea atendido fuera de la localidad, la Presidencia Municipal reconocerá la incapacidad médica para el trabajador si le hubiese sido extendida; así mismo, hará la reintegración de los gastos por servicios médicos, medicinas y atención hospitalaria que se hayan tenido que hacer.

PAJE
PARA LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL MUNICIPIO
DE DELICIAS, CHIH.

SEXAGESIMA.- La Presidencia Municipal se obliga a cubrir la cantidad de 90 días de salario tabulado, más 32 días por cada año trabajado, más la parte proporcional de aguinaldos, vacaciones y prima vacacional para cada uno de los trabajadores por concepto de despido injustificado.

SEXAGESIMA PRIMERA.- La Presidencia Municipal se obliga a proporcionar cuatro días de salario, según su categoría, para todos y cada uno de los trabajadores sindicalizados, a quienes durante un año no acumulen 3 faltas injustificadas, entregándose esta prestación el día 15 del mes de diciembre de cada año.

SEXAGESIMA SEGUNDA.- La Presidencia Municipal está de acuerdo y se compromete en aplicar en forma directa y automática todos los incrementos salariales que dicte la Comisión de los Salarios Mínimos o autoridad competente del ramo, al salario de cada uno de los empleados sindicalizados.

VACACIONES Y AGUINALDOS

SEXAGESIMA TERCERA.- La Presidencia Municipal se obliga y conviene con el Sindicato para que ambas partes elaboren el rol de vacaciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CD. DELICIAS, CHIH.

Esta Auditoria comprendió la elaboración de un cuadro comparativo incluyendo número de empleado, nombre, registro federal de causantes, edad, puesto, status, tipo contrato, fecha alta, fecha incapacidad, días incapacidad.

Derivado de este análisis se detectó un número considerable de personal, principalmente contratados bajo el esquema de confianza, los cuales se encuentran incapacitados y algunos de ellos con resolución de Incapacidades Permanentes.

Esta información origino que Sindicatura se encuentre elaborando un plan estratégico para regular las incapacidades dentro del reglamento de salud con la asesoría técnica de un Abogado Laboral, y al cierre de este primer informe se encuentra en proceso.

ARQUEOS DE CAJA

Durante el mes de noviembre y diciembre se realizaron arquezos de caja a las diferentes dependencias, así como organismos descentralizados, verificando que el registro contable coincida con el físico.



ARQUEO DE CAJA

COBRANZA DEL DIA		— 0 —	Preparo
			DTMG
MUNICIPIO DE DELICIAS		Fondo	Fecha
Egresos		20,000.00	04/Nov/16
Encargado		Puesto	
Flor Contreras Pérez		Auxiliar de Egresos	
CLASE DE MONEDA	EMPAQUETADO	SUELTO	TOTAL
\$ 1,000.00			
\$ 500.00			
\$ 200.00		15	\$ 3000.00
\$ 100.00		25	\$ 2500.00
\$ 50.00		27	\$ 1350.00
\$ 20.00		46	\$ 920.00
\$ 10.00		69	\$ 690.00
\$ 5.00		52	\$ 260.00
\$ 2.00		27	\$ 54.00
\$ 1.00		20	\$ 20.00
\$ 0.50		3	\$ 1.50
\$ 0.20			
\$ 0.10			
\$ 0.05			
Moneda extranjera			
total de efectivo			\$ 8795.50
Aposos. mas comprobantes de pago segun lista			\$ 5930.00
Recibos de Gastos a comprobar Depositos			\$ 2800.00
Facturas Vouchers			\$ 1655.77
Recibos Transacciones			\$ 364.00
Maticos Cheques			\$ 459.60
total			\$ 20024.87
Monto autorizado del fondo	\$ 20000.00		
Mas cobranzas incluidas en el fondo	\$ 20024.87		
sobrante (faltante)	\$ 24.87		

El efectivo y documentos consignados arriba fueron contados en mi presencia y me fueron devueltos integros a mi entera satisfaccion y no tengo en mi poder ningun otro fondo o efectivo del cual sea custodio.



Palacio Municipal - Circulo del Reloj Público Nte. No.1 - Delicias. Chih. Tel/Fax (639) 4708509
www.delicias.gob.mx



Flor Valeria Contreras Pérez.

ENCARGADO
EGRESOS
RECIBIDO
04 NOV 2016
CD. DELICIAS



ARQUEO DE CAJA

COBRANZA DEL DIA		\$ 3593.00	Preparo	
			DTMG	
MUNICIPIO DE DELICIAS		Fondo	Fecha	
Finanzas		\$ 1000.00	04/Nov/16	
Encargado		Puesto		
Ricardo Madrazo Benítez		Cajero		
CLASE DE MONEDA	EMPAQUETADO	SUELTO	TOTAL	
\$ 1,000.00				
\$ 500.00		5	\$ 2500.00	
\$ 200.00		3	\$ 600.00	
\$ 100.00		4	\$ 400.00	
\$ 50.00		10	\$ 500.00	
\$ 20.00		7	\$ 140.00	
\$ 10.00		4	\$ 40.00	
\$ 5.00		17	\$ 85.00	
\$ 2.00		21	\$ 42.00	
\$ 1.00		185	\$ 185.00	
\$ 0.50				
\$ 0.20				
\$ 0.10				
\$ 0.05				
Moneda extranjera				
total de efectivo			\$ 4492.00	
mas comprobantes de pago segun lista				
Depositos				
Vouchers			\$ 100.00	
Transacciones				
Cheques				
total			\$ 4592.00	
Monto autorizado del fondo	1000			
Mas cobranzas incluidas en el fondo	3593			
sobrante (faltante)	\$ 1			

El efectivo y documentos consignados arriba fueron contados en mi presencia y me fueron devueltos integros a mi entera satisfaccion y no tengo en mi poder ningun otro fondo o efectivo del cual sea custodio.



Palacio Municipal - Circulo del Reloj Publico Nte. No.1 - Delicias, Chih. - Tel/Fax (639) 4708609

www.delicias.gob.mx



Ricardo Madrazo Benítez
ENCARGADO

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN



ARQUEO DE CAJA

COBRANZA DEL DIA		\$ 4976.00	Preparo
			DTMG
MUNICIPIO DE DELICIAS		Fondo	Fecha
Financas		\$ 1000.00	09/Nov/16
Encargado		Puesto	
M ^{ra} Esther Avila		Cajera	
CLASE DE MONEDA	EMPAQUETADO	SUELTO	TOTAL
\$ 1,000.00			
\$ 500.00		4	\$ 2000.00
\$ 200.00		3	\$ 600.00
\$ 100.00		5	\$ 500.00
\$ 50.00		28	\$ 1400.00
\$ 20.00		13	\$ 260.00
\$ 10.00		18	\$ 180.00
\$ 5.00		40	\$ 200.00
\$ 2.00		19	\$ 38.00
\$ 1.00		70	\$ 70.00
\$ 0.50			
\$ 0.20			
\$ 0.10			
\$ 0.05			
Moneda extranjera			
total de efectivo			\$ 5248.00
mas comprobantes de pago segun lista			
Depositos			
Vouchers			\$ 728.00
Transacciones			
Cheques			
total			\$ 5976.00
Monto autorizado del fondo			
Mas cobranzas incluidas en el fondo			
sobrante (faltante)		— 0 —	

El efectivo y documentos consignados arriba fueron contados en mi presencia y me fueron devueltos integros a mi entera satisfaccion y no tengo en mi poder ningun otro fondo o efectivo del cual sea custodio.



ENCARGADO
DIRECCIÓN DE COBRANZAS
Y ADMINISTRACIÓN



ARQUEO DE CAJA

COBRANZA DEL DIA		Preparo
		DTMG
MUNICIPIO DE DELICIAS	Fondo	Fecha
ESTACIONOMETROS	\$5,000.-	6/12/16.

Encargado	Puesto
ESMERALDA VAZQUEZ	ASISTENTE SISTEMAS.

CLASE DE MONEDA	EMPAQUETADO	SUELTO	TOTAL
\$ 1,000.00			
\$ 500.00		4	2,000.-
\$ 200.00		2	400.-
\$ 100.00		4	400.-
\$ 50.00		6	300.-
\$ 20.00		10	200.-
\$ 10.00			
\$ 5.00			
\$ 2.00			
\$ 1.00			
\$ 0.50			
\$ 0.20			
\$ 0.10			
\$ 0.05			
Moneda extranjera			
total de efectivo			3,300.-
mas comprobantes de pago segun lista			\$1,295.57
GASTOS A COMPROBAR Depositos			500.-
Vouchers			
Transacciones			
Cheques			
total			\$5,095.57
Monto autorizado del fondo	\$ 5000.-		
Mas cobranzas incluidas en el fondo			
sobrante (faltante)		95.57	

El efectivo y documentos consignados arriba fueron contados en mi presencia y me fueron devueltos integros a mi entera satisfaccion y no tengo en mi poder ningun otro fondo o efectivo del cual sea custodio.



[Signature]
ENCARGADO
CONSEJO MUNICIPAL DE ESTACIONOMETROS
CD. DELICIAS, C.H.H.



ARQUEO DE CAJA

COBRANZA DEL DIA		₡ 8817.-	Preparo
			DTMG
MUNICIPIO DE DELICIAS		Fondo	Fecha
Seguridad publica		₡ 2000.-	06/12/16
Encargado		Puesto	
Manel Amerdian teez		Cajero	
CLASE DE MONEDA	EMPAQUETADO	SUELTO	TOTAL
\$ 1,000.00			
\$ 500.00		11	5500.-
\$ 200.00		9	1800.-
\$ 100.00		11	1100.-
\$ 50.00		18	900.-
\$ 20.00		19	380.-
\$ 10.00		47	470.-
\$ 5.00		43	215.-
\$ 2.00		108	216.-
\$ 1.00		133	133.-
\$ 0.50			
\$ 0.20			
\$ 0.10			
\$ 0.05			
Moneda extranjera			
total de efectivo			10714
mas comprobantes de pago segun lista			
Depositos			
Vouchers			
Transacciones			
Cheques			
total			₡ 10714
Monto autorizado del fondo	₡ 2000.-		
Mas cobranzas incluidas en el fondo	₡ 8817.-		
sobrante (faltante)	103		

El efectivo y documentos consignados arriba fueron contados en mi presencia y me fueron devueltos integros a mi entera satisfaccion y no tengo en mi poder ningun otro fondo o efectivo del cual sea custodio.



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN



ARQUEO DE CAJA

COBRANZA DEL DIA		Preparo	
		DTMG	
MUNICIPIO DE DELICIAS		Fondo	Fecha
Desarrollo Economico		\$ 5000.00	06/12/11
Encargado		Puesto	
Margarina Cruz Santiago		Jefa de proyectos	
CLASE DE MONEDA	EMPAQUETADO	SUELTO	TOTAL
\$ 1,000.00			
\$ 500.00		1	500.00
\$ 200.00		2	400.00
\$ 100.00		2	200.00
\$ 50.00		2	100.00
\$ 20.00		2	40.00
\$ 10.00		15	150.00
\$ 5.00		7	35.00
\$ 2.00		6	12.00
\$ 1.00		23	23.00
\$ 0.50		1	.50
\$ 0.20			
\$ 0.10			
\$ 0.05			
Moneda extranjera			
total de efectivo			1460.50
mas comprobantes de pago segun lista			3539.11
Depositos			
Vouchers			
Transacciones			
Cheques			
total			\$ 4999.61
Monto autorizado del fondo		\$ 5000.00	
Mas cobranzas incluidas en el fondo			
sobrante (faltante)		.39	

El efectivo y documentos consignados arriba fueron contados en mi presencia y me fueron devueltos integros a mi entera satisfaccion y no tengo en mi poder ningun otro fondo o efectivo del cual sea custodio.


ENCARGADO





ARQUEO DE CAJA

COBRANZA DEL DIA		Preparo	
		DTMG	
MUNICIPIO DE DELICIAS	Fondo	Fecha	
FAID	5000.00	06/12/16	
Encargado		Puesto	
Aida Mota Sarmiento		Auxiliar Administrativo	
CLASE DE MONEDA	EMPAQUETADO	SUELTO	TOTAL
\$ 1,000.00			
\$ 500.00		7	3500.00
\$ 200.00		2	400.00
\$ 100.00		1	100.00
\$ 50.00		1	50.00
\$ 20.00		1	20.00
\$ 10.00			
\$ 5.00		4	20.00
\$ 2.00			
\$ 1.00			
\$ 0.50			
\$ 0.20			
\$ 0.10			
\$ 0.05			
Moneda extranjera			
total de efectivo			4090.00
mas comprobantes de pago segun lista			280.00
Gastos a comprobar Depositos			630.00
Vouchers			
Transacciones			
Cheques			
total			5000.00
Monto autorizado del fondo	5000.00		
Mas cobranzas incluidas en el fondo			
sobrante (faltante)	-		

El efectivo y documentos consignados arriba fueron contados en mi presencia y me fueron devueltos integros a mi entera satisfaccion y no tengo en mi poder ningun otro fondo o efectivo del cual sea custodio.


ENCARGADO



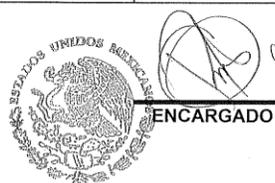
☎ 152 470 8800
E-mail: 713110-713111
152 116 116
152 116 116
Av. del Comercio, 1030
Local 18
Pinar del Rio
C.P. 3090
Caj. Delicias, C. Habana
www.sindicatura.org.cu



ARQUEO DE CAJA

COBRANZA DEL DIA		\$ 10,220.00	Preparo	
			DTMG	
MUNICIPIO DE DELICIAS		Fondo	Fecha	
Rastro		\$ 1000.00	06/12/16	
Encargado		Puesto		
Olivia Mendoza Pineda		Cajera		
CLASE DE MONEDA	EMPAQUETADO	SUELTO	TOTAL	
\$ 1,000.00				
\$ 500.00		7	3500.00	
\$ 200.00		27	5400.00	
\$ 100.00		12	1200.00	
\$ 50.00		10	500.00	
\$ 20.00		5	100.00	
\$ 10.00		1	10.00	
\$ 5.00				
\$ 2.00		152	304.00	
\$ 1.00		206	206.00	
\$ 0.50				
\$ 0.20				
\$ 0.10				
\$ 0.05				
Moneda extranjera				
total de efectivo			\$ 11,220.00	
mas comprobantes de pago segun lista				
Depositos				
Vouchers				
Transacciones				
Cheques				
total			\$ 11,220.00	
Monto autorizado del fondo	1000			
Mas cobranzas incluidas en el fondo	10220			
sobrante (faltante)	-			

El efectivo y documentos consignados arriba fueron contados en mi presencia y me fueron devueltos integros a mi entera satisfaccion y no tengo en mi poder ningun otro fondo o efectivo del cual sea custodio.



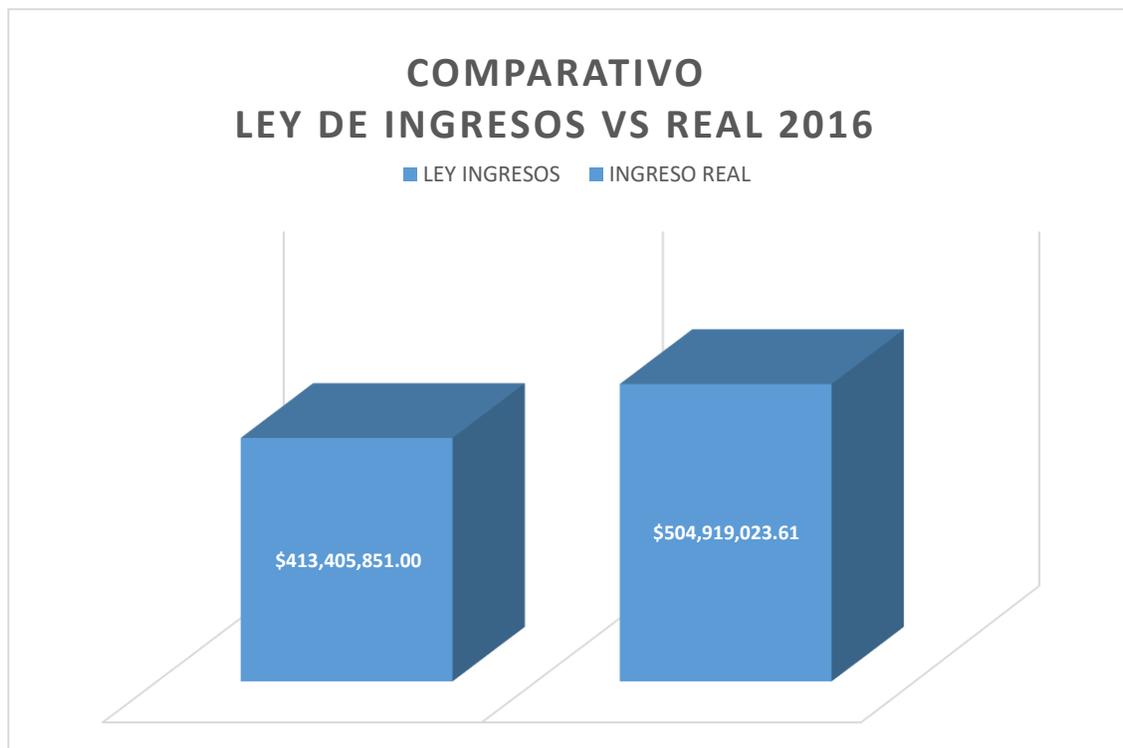
RASTRO MUNICIPAL
DELICIAS

12. ANÁLISIS FINANCIERO

ANÁLISIS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016

ANÁLISIS PRACTICADO A LOS INGRESOS OBTENIDOS EN EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Durante el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, el Municipio de Delicias percibió de diversas fuentes de ingresos la cantidad de **\$504'919,023.61** (Quinientos cuatro millones novecientos diez y nueve mil veintitrés pesos 61/100mn), que al realizar la comparación con el monto total de la recaudación anual estimada, de acuerdo con la Ley de Ingresos 2016, se muestra un incremento del **22.14%**.



El **14.96%** de los ingresos, corresponden a los **Impuestos**, que comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas a la Ley a cargo de las personas físicas y morales, que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, por este concepto se recaudaron **\$75'526,470.35** (Setenta y cinco millones quinientos veintiséis mil cuatrocientos setenta pesos 35/100mn).

El importe correspondiente a **Cuotas y Aportaciones de Seguridad** es de **\$4'539,155.08** (Cuatro millones quinientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 08/100mn) correspondiente a **0.90%** de los ingresos percibidos.

El **0.90%** de este ingreso corresponde a **Contribuciones de Mejoras**, que son los ingresos establecidos en la Ley a cargo de personas físicas y morales que se benefician de manera directa de obra pública, con un importe de **\$4'946,302.00** (Cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos dos pesos 00/100mn).

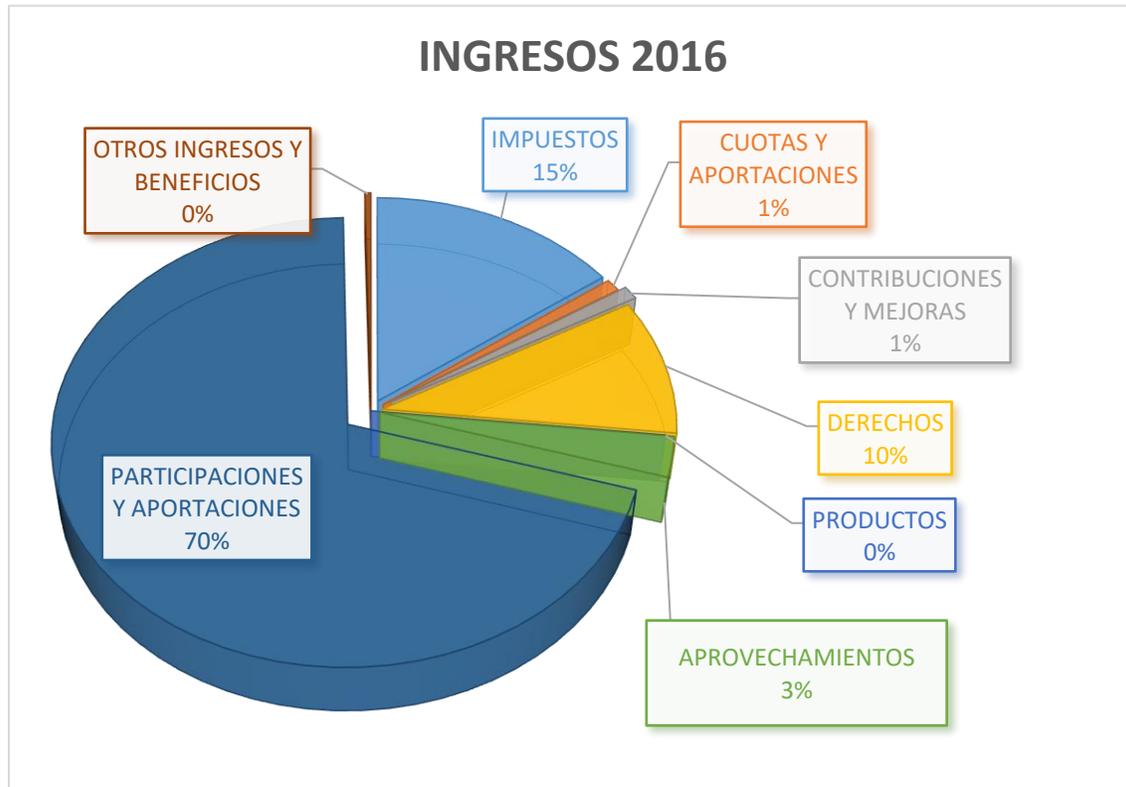
Los **derechos** comprenden el importe de los ingresos establecidos en la Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, el **9.89%** de los ingresos de gestión se percibieron por este concepto, por un importe de **\$49'923,602.88** (Cuarenta y nueve millones novecientos veintitrés mil seiscientos dos pesos 88/100mn).

El importe recibido por **Productos** fue de **\$13,350.00** (Trece mil trescientos cincuenta pesos 00/100mn), este concepto corresponde a los ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el municipio en sus funciones de derecho privado, así como el uso y aprovechamiento de bienes, originando recursos que significan un aumento de efectivo al sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

Y por los **Aprovechamientos** que comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de Derecho Público distinto de las Contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, fue de **\$14'690,131.73** (Catorce mil seiscientos noventa mil ciento treinta y un pesos 73/100mn).

El **70%** de este ingreso lo componen las **participaciones y aportaciones** los cuales son recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y de los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebran con el Gobierno Federal, por este concepto se recibieron ingresos por un monto de **\$353'462,022.62** (Trescientos cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil veintidós pesos 62/100mn).

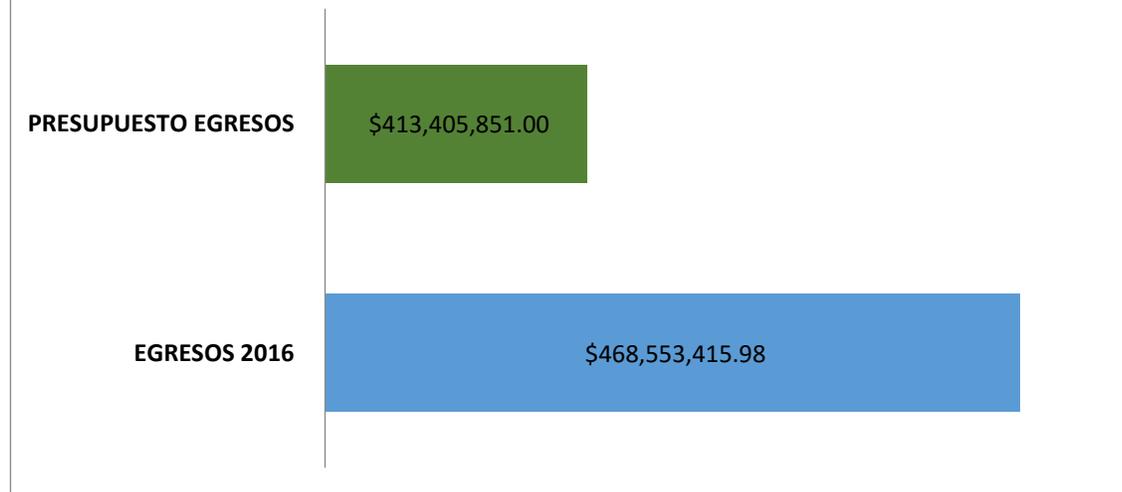
Otros Ingresos y Beneficios. - Comprende el importe de los otros ingresos que se derivan de otros ingresos y beneficios de transacciones y eventos inusuales, que son propios del ente público con un porcentaje del **0.36%**



ANÁLISIS PRACTICADO AL GASTO EJERCIDO EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, el Municipio de Delicias ejerció recursos por la cantidad de **\$468'553,415.98** (Cuatrocientos sesenta y ocho millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos quince pesos 98/100mn) que al ser comparado con el Presupuesto de Egresos autorizado para el año 2016, se tiene un excedente de **\$55'147,564.98** (Cincuenta y cinco millones ciento cuarenta y siete mil quinientos sesenta y cuatro pesos 98/100mn).

COMPARATIVO PRESUPUESTO EGRESOS VS EGRESOS 2016



El **41.64%** de los gastos se destinaron a **Servicios Personales** como son: remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones adicionales especiales, seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas, con un importe de **\$195'113,901.17** (Ciento noventa y cinco millones ciento trece mil novecientos un pesos 17/100mn).

El **6.74%** del gasto se destinó a **materiales y suministros** donde se desglosan las subcuentas de materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales y artículos de construcción y de reparación, combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, blancos, y prendas de protección, materiales y suministros para seguridad y por último herramientas, refacciones y accesorios, con un importe de **\$31'573,707.66** (Treinta y un millones quinientos setenta y tres mil setecientos siete pesos 66/100mn).

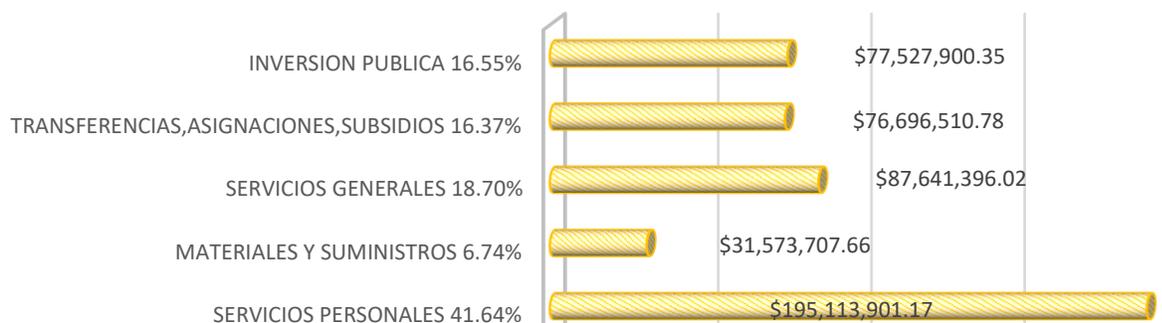
El **18.70%** se ejercieron en **servicios generales** donde se encuentran los servicios básicos, de arrendamiento, financieros bancarios y comerciales, servicios de instalación, servicios de comunicación social y publicidad, servicios de traslado y viáticos y servicios oficiales, con un monto de **\$87'641,396.02** (Ochenta y siete millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos noventa y seis pesos 02/100mn).

Transferencias, asignaciones y subsidios. - Es la parte del presupuesto de egresos asignada para proporcionar un beneficio económico a una entidad, persona o grupo de personas que reúnen los requisitos establecidos por determinados criterios representado con

un **16.37%** correspondiente a un importe de **\$76'696,510.78** (Setenta y seis millones seiscientos noventa y seis mil quinientos diez pesos 78/100mn).

En **Inversión Pública** se erogo un importe de **\$77'527,900.35** (Setenta y siete millones quinientos veintisiete mil novecientos pesos 35/100mn), representando el **16.55 %** de los egresos.

EGRESOS 2016



INGRESOS DEL MUNICIPIO

De acuerdo a la información recibida sobre los ingresos recaudados en el Municipio en el periodo octubre 2016 a diciembre 2016 por los diferentes conceptos, se tuvo una captación de **\$128'632,506.60** (Ciento veintiocho millones seiscientos treinta y dos mil quinientos seis pesos 60/100mn), corresponde a un **25.48%** sobre el total de los ingresos 2016.

INGRESOS		
CONCEPTO	OCT-DIC 2016	%
IMPUESTOS	\$ 9,171,045.27	7.13%
CUOTAS Y APORTACIONES	\$ 1,037,016.94	0.81%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 1,271,650.00	0.99%
DERECHOS	\$18,030,374.28	14.02%
PRODUCTOS	\$ 2,850.00	0.00%
APROVECHAMIENTOS	\$ 3,019,119.26	2.35%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$95,628,808.07	74.34%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 471,642.78	0.37%
TOTAL	\$128,632,506.60	100%

Dentro del concepto de **Impuestos** las principales partidas son impuesto predial con un monto de **3'836,303.64** (Tres millones ochocientos treinta y seis mil trescientos tres pesos 64/100mn); traslación y dominio por un monto de **\$4'448,986.76** (Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y seis pesos 76/100mn).

Por el concepto de **Derechos** las partidas más significativas son Derecho de Alumbrado Público con un monto de **\$11'778,679.72** (Once millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve pesos 72/100mn) y Servicio de Matanza por **\$1'188,716.52** (Un millón ciento ochenta y ocho mil setecientos diez y seis pesos 52/100mn).

En el concepto de **Aprovechamientos** el rublo más relevante es multas de vialidad por un monto de **\$2'879,137.00** (Dos millones ochocientos setenta y nueve mil ciento treinta y siete pesos 00/100mn).

Las **Participaciones y aportaciones** tuvieron ingresos por los siguientes rublos: Participaciones Federales **\$39'170,379.39** (Treinta y nueve millones ciento setenta mil trescientos setenta y nueve pesos 39/100mn), Participaciones Estatales **\$6'553,646.90** (Seis millones quinientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis pesos 90/100mn), Subsidios Federales **\$28'008,784.65** (Veintiocho millones ocho mil setecientos ochenta y cuatro pesos 65/100mn) ,Subsidios Estatales **\$791,253.68** (Setecientos noventa y un mil doscientos cincuenta y tres pesos 68/100mn) y Aportación Federal **\$20'988,385.45** (Veinte millones novecientos ochenta y ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos 45/100mn).

DESARROLLO ECONÓMICO DELICIAS AC.

Este organismo esta jurídicamente constituido como una Asociación Civil y es una empresa descentralizada del municipio de Delicias ya que gran parte de sus ingresos son proporcionados por el Municipio.

Cada mes, envían su reporte oportunamente con información contable como lo son los Estados Financieros, Balanza de Comprobación, Conciliaciones Bancarias, Auxiliares de Mayor, etc.

A continuación, se muestra un comparativo de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2016:

DESARROLLO ECONÓMICO	
INGRESOS:	ENE2016 A DIC2016
APORTACION MUNICIPIO DELICIAS	\$ 3,527,280.00
APORTACION GOBIERNO DEL ESTADO	\$ -
APORTACION GOBIERNO FEDERAL	\$ -
FUNDACION EDUCACION PARA EMPRENDEDORES, A.C.	\$ -
OTROS INGRESOS	\$ -
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 9,685.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 3,536,965.00
EGRESOS:	
GASTOS GENERALES	\$ 3,475,171.00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 2,695.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 3,477,866.00
EXCEDENTE (DEFICIT) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	\$ 59,099.00

Como se muestra en la tabla, existe un excedente de ingresos sobre los ingresos de \$59,099.00 (Cincuenta y nueve mil noventa y nueve pesos 00/100mn). Durante el periodo de enero a diciembre de 2016.

De acuerdo a las revisiones efectuadas en el Periodo octubre 2016 a diciembre 2016 se solicitó se informara sobre la situación actual y/o gestiones de cobro de algunos deudores de los cuales no existía movimiento en sus cuentas según Oficio No 1216/0074 del 13 de noviembre de 2016.

En respuesta a este oficio dentro de los 4 días hábiles señalados en el artículo 36-A párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, según oficio DED/2016-512 del 19 de diciembre de 2016 se informó que esos deudores fueron observados en la Entrega-Recepción mediante el Órgano Interno, observaciones que no han sido solventadas a la fecha.

FOMENTO AGROPECUARIO INTEGRAL DELICIAS, A.C.

Este organismo descentralizado está constituido como Asociación Civil, parte de sus ingresos los obtiene mediante subsidios entregados por la Presidencia Municipal. El FAID tiene como fin atender a los productores agropecuarios de la región, así como bajar recursos gubernamentales que los beneficien.

Cada mes, envían su reporte oportunamente con información contable como lo son los Estados Financieros, Balanza de Comprobación, Conciliaciones Bancarias, Auxiliares de Mayor, etc.

A continuación, se muestra un comparativo de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2016:

FOMENTO AGROPECUARIO INTEGRAL DELICIAS	
INGRESOS:	ENE2016 A DIC2016
APORTACION MUNICIPIO DELICIAS	\$ 1,343,594.00
APORTACION GOBIERNO DEL ESTADO	\$ -
APORTACION GOBIERNO FEDERAL	\$ -
OTROS INGRESOS	\$ -
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 2.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,343,596.00
EGRESOS:	
GASTOS GENERALES	\$ 1,354,064.00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 3,389.00
GASTOS OPERACIÓN	\$ 14,895.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 1,372,348.00
EXCEDENTE (DEFICIT) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	-\$ 28,752.00

Como se muestra en la tabla, esta asociación tiene un déficit de \$28,752.00 (Veintiocho mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100mn). Por el periodo de enero a diciembre de 2016.

Debido a los gastos generales y de operación incurridos en el año, los honorarios asimilados a salarios, salarios, prestaciones, apoyo a eventos, uniformes, entre otros forman parte de esta partida. En el periodo de octubre a diciembre de 2016, se incurrió en un gasto de \$ 391,841.49 (Trescientos noventa y un mil ochocientos cuarenta y un pesos 49/100mn) representando un 28% sobre el total de los gastos.

De acuerdo a las revisiones efectuadas en el Periodo octubre 2016 a diciembre 2016 se solicitó se informara sobre la situación actual y/o gestiones de cobro de algunos deudores de los cuales no existía movimiento en sus cuentas según Oficio No 1216/0072 del 13 de noviembre de 2016

En respuesta a este oficio dentro de los 4 días hábiles señalados en el artículo 36-A párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, según oficio del 16 de diciembre de 2016 se manifestó que, si existían los saldos de los deudores, así como que se estaba realizando la cobranza correspondiente, no teniendo respuesta favorable de los mismos.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD

Este Instituto forma parte de Presidencia Municipal y por las facultades que me confiere el Código Municipal en el Artículo 36-B, se efectuó una revisión a su información contable al 31 de diciembre de 2016.

Cabe destacar, que los reportes financieros mensuales solicitados por Sindicatura, son entregados en forma oportuna por este Instituto.

A continuación, se muestra un comparativo de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2016:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD	
INGRESOS:	ENE2016 A DIC2016
SUBSIDIO	\$ 9,127,400.00
OTROS INGRESOS	\$ 12,306.00
INSCRIPCIONES CARRERA SS-2016	\$ 89,160.00
PATROCINIO CARRERA DE SS-2016	\$ 22,349.00
PATROCINIOS DEPORTIVOS	\$ 80,000.00
TORNEO DE NATACION	\$ 8,300.00
PATROCINIO PIONEROS	\$ 504,500.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 9,844,015.00
EGRESOS:	
GASTOS GENERALES	\$ 2,901,890.00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 19,262.00
DEPORTES	\$ 4,882,092.00
JUVENTUD	\$ 83,871.00
POLIDEPORTIVO BICENTENARIO	\$ 1,130,161.00
ESCUELA DE BEISBOL AYUNTAMIENTO DELICIAS	\$ 174,230.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 9,191,506.00
EXCEDENTE (DEFICIT) DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	\$ 652,509.00

Como se muestra en el cuadro, el INMUDEJ tiene un excedente de \$652,509.00 (Seiscientos cincuenta y dos mil quinientos nueve pesos 00/100mn) al 31 de diciembre de 2016.

En el mes de diciembre de 2016 se registraron **Ingresos** por Subsidios por parte del Municipio, Ingresos por Inscripciones a la Carrera San Silvestre 2016, Patrocinio Carrera San Silvestre 2016, Patrocinios Deportivos y Patrocinios Pioneros, partidas que se encuentran dentro del Estado de Resultados del 1 al 31 de diciembre de 2016.

En el mes de octubre de 2016, se percibieron ingresos del Torneo de Natación por un importe de \$8,300.00 (Ocho mil trescientos pesos 00/100mn).

Dentro de los apoyos otorgados a Eventos Deportivos en el mes de octubre de 2016 se encuentra el programa "MAS BEISBOL PARA DELICIAS" por un importe de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100mn).

Y en el mes de diciembre de 2016 por un monto de \$ 350,564.00 (Trescientos cincuenta mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100mn) por conceptos de gastos de la carrera San Silvestre 2016 como viáticos corredores foráneos, medallas, playeras, uniformes, lonas; para patrocinios de Deporte en tu colonia, Futbol soccer y americano, basquetbol y béisbol.

De acuerdo a las revisiones efectuadas en el Periodo octubre 2016 a diciembre 2016 se solicitó se informara sobre lo siguiente:



CD. DELICIAS, Chih., a 13 de Diciembre del 2016.
Oficio No. 1216/0073

Asunto: Solicitud de Información



ING. MANUEL SOTO ZAPATA.
DIRECTOR DEL INMUDEJ.
PRESENTE.

Con motivo de la revisión que se efectúa a la cuenta pública del H. Municipio de Delicias, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016 y con fundamento en lo que dispone el artículo 171 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los numerales 36 A párrafos primero, tercero, cuarto y quinto y 36 B fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, **me permito solicitarle lo siguiente:**

Listado de las personas que actualmente se encuentran inscritas en las diferentes disciplinas que se ofrecen en el Polideportivo.

(Favor de anexar datos como nombre completo, fecha de ingreso y disciplina a la que se encuentra inscrita).

De no contar con la documentación específica o de no haber realizado algún trámite de los anteriormente señalados, favor de hacerlo constar mediante un escrito en cual obre la certificación respectiva.

De igual forma hago de su conocimiento que de conformidad con lo señalado por el artículo 36 A párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, la citada información deberá de ser proporcionada dentro del plazo de los 4 días hábiles siguientes a la recepción de la presente solicitud.

En caso de no dar respuesta al presente oficio o no presentar la información suficiente para aclarar las irregularidades, inmediatamente se realizará el acta circunstanciada correspondiente, misma que formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades.

Sin otro particular que tratar por el momento y agradeciendo sus finas atenciones, quedo de usted.

ATENTAMENTE



M. Montuizen
T.S. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO.
SÍNDICA MUNICIPAL





Cd. Delicias, Chih. a 14 de Diciembre del 2016.

Oficio No. 089

Asunto: Entrega de Listado de Personal Inscrito al polideportivo

T.S. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO
SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE.

Anexo a este oficio, le proporciono la lista de las personal que estaban inscritas en el mes de noviembre 2016 y al 14 de diciembre del 2016 en las diferentes diciplinas que se ofrecen en el polideportivo requeridas por usted en oficio No. 1216/0073

- Listado al 30 de Noviembre del 2016.
- Listado al 14 de Diciembre del 2016..
- Resumen por diciplina comparativa de los periodos proporcionados 2015/2016.
- Grafica comparativa mensual 2015/2016.

Sin más de momento, quedo de usted para cualquier requerimiento de su parte.

ATENTAMENTE


ING. MANUEL SOTO ZAPATA
DIRECTOR DEL INMUDEJ



C. Bicentenario y Av. Fernando Baeza #3000 Sector Sur - Delicias, Chih. - (639) 467 6859
www.delicias.gob.mx



Se realizaron varios cotejos aleatorios de los ingresos por Inscripciones en las diferentes modalidades, así como pagos de mensualidades y examen médicos contra la información proporcionada en el listado enviado por el INMUDEJ, resultando satisfactorio.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Uno de los organismos descentralizados que forman parte de esta Administración Municipal, es el Instituto Municipal de las Mujeres de Cd. Delicias Chihuahua, el cual fue creado en el mes de marzo del año 2011, y debido a que sus ingresos son directamente transferidos por el Municipio, es motivo de revisión por parte de esta Sindicatura Municipal.

Los reportes financieros mensuales solicitados por Sindicatura, son entregados en forma oportuna por este organismo.

A continuación, se muestra el comportamiento financiero que se obtuvo durante este año 2016 en dicha institución:

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
INGRESOS:	ENE2016 A DIC2016
TRANSFERENCIAS ASIGNADAS	
MUNICIPIO DE DELICIAS	\$ 1,368,435.00
GOBIERNO DEL ESTADO	\$ -
GOBIERNO FEDERAL	\$ -
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 15.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,368,450.00
EGRESOS:	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,305,068.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 4,121.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 1,309,189.00
AHORRO/DESAHORRO	\$ 59,261.00

Como muestra el cuadro, este organismo muestra un ahorro de \$59,261.00 (Cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y un pesos 00/100mn) al término del ejercicio fiscal 2016.

En el mes de octubre de 2016, se originarán gastos por concepto de indemnizaciones al personal con motivo de los cambios en la administración, por un importe de \$ 105,005.00

(Ciento cinco mil cinco pesos 00/100mn) los cuales representan el 60% sobre el total de los gastos de funcionamiento del mes.

De acuerdo a las revisiones efectuadas en el Periodo octubre 2016 a diciembre 2016 se solicitó se informara sobre la situación actual y/o gestiones de cobro de algunos deudores de los cuales no existía movimiento en sus cuentas según Oficio No 1216/0075 del 13 de noviembre de 2016.

En respuesta a este oficio dentro de los 4 días hábiles señalados en el artículo 36-A párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, según oficio IMMD/2016-0017 del 19 de diciembre de 2016 se informó que esos deudores se encuentran registrados desde el año 2014 y no han realizado trámite alguno.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El DIF es un organismo descentralizado de la Presidencia Municipal, cuyo propósito es la implementación de programas para dar respuesta oportuna a las necesidades y demandas que, en materia de asistencia social, presentan las personas y grupos sociales que más los necesitan.

Respecto a los informes mensuales solicitados por esta Sindicatura, solo se recibió información del mes de octubre de 2016, a la fecha aún se encuentran pendientes los meses de noviembre y diciembre, debido a cambios dentro del área de contabilidad, lo que ocasiona que no se pueda hacer el análisis adecuado para este Primer Informe.

A continuación, se muestra el comportamiento financiero al mes de octubre de 2016 en dicha institución:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

	Oct-16	Ene-Oct 2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 195,842.54	\$ 1,903,100.94
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS		
PARTICIPACIONES	\$1,641,411.05	\$ 8,937,847.36
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$1,837,253.59	\$10,840,948.30
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 713,760.89	\$ 7,101,801.68
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 146,074.49	\$ 1,518,463.16
SERVICIOS GENERALES	\$ 60,186.67	\$ 871,770.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$ 920,022.05	\$ 9,492,034.85
AYUDAS SOCIALES	\$ 1,204.00	\$ 42,870.64
DONATIVOS	\$ 2,400.00	\$ 80,869.38
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 3,604.00	\$ 123,740.02
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 923,626.05	\$ 9,615,774.87
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 913,627.54	\$ 1,225,173.43

Al 31 de octubre de 2016 se presenta un ahorro de \$1'225,173.43 (Un millón doscientos veinticinco mil ciento setenta y tres pesos 43/100mn).

Dentro de los Ingresos por venta de bienes y servicios en el mes de octubre 2016 son percibidos principalmente por el CRI, Consultorio Dental, Psicología, Terapias de Lenguaje, así como la venta de productos alimenticios en el Panteón Municipal, Parque Fundadores, Ciudad Infantil y cafetería del polideportivo.

CONSEJO MUNICIPAL DE ESTACIONÓMETROS

El Consejo Municipal de Estacionómetros es un organismo descentralizado que cumple con las funciones de prestar espacios públicos para el estacionamiento de los vehículos con el cobro de una cuota por hora de uso.

Los ingresos obtenidos son para beneficio de la ciudadanía, otorgándolo por medio de donativos a instituciones que previamente hacen su solicitud, es por eso la importancia de que se lleve a cabo sus funciones lo más transparente posible.

Es importante destacar que los reportes financieros mensuales solicitados por Sindicatura se han entregado en forma oportuna.

De acuerdo a sus reportes financieros, se muestra la siguiente información:

CONSEJO MUNICIPAL DE ESTACIONÓMETROS	
INGRESOS:	ENE2016 A DIC2016
ALCANCIA	\$ 10,393,372.00
INFRACCIONES	\$ 4,762,005.00
ENGOMADOS	\$ 400,314.00
PARQUIMETROS DAÑADOS	\$ 300.00
MONEDAS NO AUTORIZADAS	\$ 13,912.00
ESTACIONAMIENTO PUBLICO	\$ -
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 296,348.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 15,866,251.00
EGRESOS:	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 2,080,828.00
GASTOS OPERATIVOS	\$ 2,599,480.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 4,680,308.00
DEPRECIACION	\$ 443,848.00
DONATIVOS	\$ 10,135,714.00
SUPERAVIT (O DEFICIT)	\$ 606,381.00

Se puede observar que el principal ingreso que se obtiene es por concepto de Alcancía con un 67%, seguido de infracciones con un 31% y engomados con un 3%. Generando con ello más participación en concepto de Donativos, beneficiando a nuestra sociedad.

Como cada año, esta institución es bien reconocida por los donativos entregados a las diferentes entidades, como respuesta a sus peticiones para el bien de la sociedad.

A continuación, se muestra la lista de los donativos entregados durante el año 2016.

No	INSTITUCIÓN	TOTAL
1	DIF MUNICIPAL DELICIAS	\$ 130,000.00
2	FUNDACION VIDA ACTIVO 20 30 AC	\$ 200,000.00
3	TELE SECUNDARIA 6047	\$ 25,078.00
4	COMITÉ DE VECINOS FRACC LAS MISIONES	\$ 11,680.00
5	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 289,586.00
6	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUM 7	\$ 106,550.00
7	JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESORI	\$ 76,174.00
8	COMITÉ DE VECINOS COL EL ALAMITO	\$ 9,690.00
9	COMITÉ DE VECINOS COL IGNACIO C ENRIQUEZ	\$ 12,500.00
10	TERRAZAS FUT BOL	\$ 7,795.00
11	FUTBOL DELICIAS AC	\$ 109,190.00
12	UNION DE LOCATARIOS MERCADO JUAREZ	\$ 166,264.00
13	CLUB DE FUT BOL VETERANOS ORO AC	\$ 90,000.00
14	JARDIN DE NIÑOS COL VICENTE GUERRERO	\$ 7,785.00
15	VIVIR BIEN EN DELICIAS AC	\$ 360,000.00
16	FORMACION Y DESARROLLO FAMILIAR INTEGRAL	\$ 350,000.00
17	JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL	\$ 53,630.00
18	CENTRO REGIONAL DE AUTISMO AC	\$ 370,000.00
19	PROMOCION Y AYUDA AC	\$ 224,500.00
20	ESCUELA INFANTIL DE BEISBOL CURA TRILLO	\$ 4,524.00
21	TU DOMINGO EN FAMILIA	\$ 9,961.00
22	ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	\$ 115,497.00
23	BALLEY COUNTRY ESTRELLAS DEL DESIERTO	\$ 21,820.00
24	EQUIPO DE BEISBOL CATEGORIA 15 Y 16 AÑOS	\$ 4,524.00
25	ESCUELA DE ATLETISMO YTOA DELICIAS	\$ 10,000.00
26	PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	\$ 348,392.00
27	COMISION NACIONAL DE EMRGENCIA	\$ 15,000.00
28	AMAR CHIHUAHUA AC	\$ 50,615.00
29	IGLESIA APOSTOLICA DE LA FE EN CRISTO JESUS AC	\$ 66,060.00
30	JARDIN DE NIÑOS ENRIQUE PESTALOZZI	\$ 5,000.00
31	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	\$ 112,831.00
32	ESCUELA PRIMARIA FORD 114 TV	\$ 15,753.00
33	ESCUELA SECUNDARIA LEYES DE REFORMA	\$ 129,500.00
34	PARROQUIA SAN MARTIN DE PORRES	\$ 208,759.00
35	ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	\$ 27,000.00
36	LUCHANDO POR SERVIR AC	\$ 100,000.00
37	FUNDACION ROTARIO DELICIAS AC	\$ 145,662.00



38	MASCOTAS EN ADOPCION AC	\$ 19,720.00
39	DR SONRISAS AC	\$ 57,476.00
40	CONSEJO 15668 CABALLEROS DE COLON SAN JUAN PABLO II	\$ 45,971.00
41	TEMPLO CRISTINAO EVANGELICO ADONAI	\$ 5,000.00
42	CENTRO DE FORMACION DE FUTBOL FUNDADORES AC	\$ 6,980.00
43	EQUIPO DE ZUMBA FITNESS	\$ 3,008.00
44	CENTRO PARA LA PROFESIONALIZACION	\$ 150,000.00
45	ESCUELA PRIMARIA 22 DE SEPTIEMBRE	\$ 30,650.00
46	PARROQUIA SAN JUAN DIEGO	\$ 1,979.00
47	MUSEO DE SITIO	\$ 7,970.00
48	ASOCIACION ESTATAL DE JIU JITSU BRASILEÑO AC	\$ 179,209.00
49	MI CASA ES TU REFUGIO AC	\$ 38,125.00
50	DIRECCION DE GESTION E INNOVACION	\$ 8,829.00
51	JARDIN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	\$ 14,977.00
52	UNION DE LOCATARIOS MERCADO MORELOS	\$ 110,363.00
53	CRUZ ROJA MEXICANA	\$ 264,200.00
54	ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	\$ 20,022.00
55	CETIS 87	\$ 90,960.00
56	ESCUELA PRIMARIA JOSE MARTINEZ	\$ 175,000.00
57	ESCUELA PRIMARIA PABLO NERUDA COL INDEPENDENCIA	\$ 19,430.00
58	GRUPO TEATRO CAP. DIFERENTES AGUSTIN G SILVA M	\$ 6,380.00
59	JARDIN DE NIÑOS PASCUAL OROZCO	\$ 2,180.00
60	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 43	\$ 116,024.00
61	ESCUELA PRIMARIA JUAN RULFO	\$ 190,012.00
62	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO	\$ 42,714.00
63	PATRONATO D.A.R.E.	\$ 162,900.00
64	RADIOAFICIONADOS DE DELICIAS	\$ 3,534.00
65	GRUPO DESIERTO BMX	\$ 29,904.00
66	H CUERPO DE BOMBEROS	\$ 802,583.00
67	LIGA FUTBOL SOCCER 7X7 DE LOS BARRIOS	\$ 6,431.00
68	CLUB LOBOS OAM DELICIAS AC	\$ 22,692.00
69	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	\$ 91,030.00
70	GIMNASIO HERMANOS DELGADO	\$ 99,519.00
71	INVIDENTES DE DELICIAS IASP	\$ 290,405.00
72	FERNANDITO LAZALDE QUIERO JUGAR AC	\$ 250,000.00
73	ESCUELA DE FUTBOL TITANES DE DELICIAS AC	\$ 5,450.00
74	DELICIAS EN BICICLETA AC	\$ 90,000.00
75	IGLESIA EVANGELICA INDEPENDIENTE DE MEXICO AR	\$ 4,892.00
76	ESCUELA PREPARATORIA ACTIVO 20-30	\$ 500,000.00
77	CASA CLUB ACTIVO VEINTE TREINTA AC	\$ 625,000.00



78	PROGRAMA DELICIAS ESPACIO JOVEN	\$ 59,277.00
79	CALIDAD EDUCATIVA COMPROMISO DE TODOS AC	\$ 120,000.00
80	IGLESIA METODISTA MARANATHA	\$ 54,699.00
81	AME LA MISERICORDIA Y AMOR DE LA MISERICORDIA	\$ 47,844.00
82	ESCUELA PRIMARIA ALGODONEROS 20-80	\$ 37,800.00
83	INSTITUTO LITERARIO LUIS PASTEUR	\$ 4,000.00
84	TELESECUNDARIA 6122 COL CAMPESINA	\$ 2,404.00
85	COMISION DE ESTUDIOS HISTORICOS DE DELICIAS AC	\$ 39,957.00
86	GIMNASIO DE BOX ARMANDO MUÑIZ	\$ 397.00
87	MONASTERIO DE CARMELITAS DESCALZAS	\$ 60,000.00
88	JESUS JOSE MELENDEZ HERMOSILLO	\$ 4,617.00
89	JARDIN DE NIÑOS JESUS GARDEA	\$ 3,583.00
90	UNIFICACION DE LAS ETNIAS DEL ESTADO	\$ 10,769.00
91	MISION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS AC	\$ 300,000.00
92	ASAMBLEZ DE DIOS TEMPLO EL GOLGOTA	\$ 11,503.00
93	JARDIN COMUNITARIO DE COL CUAUHEMOC	\$ 34,828.00
94	DESARROLLO DE LIDERES SOCIALES AC	\$ 200,000.00
95	CLUB ROTARIO DELICIAS DEL DESIERTO	\$ 11,620.00
96	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	\$ 43,980.00
97	TELESECUNDARIA FEDERAL 154 COL. CUAUHEMOC	\$ 136,942.00
98	ASOCIACION MUNICIPAL DE TIRO CON ARCO	\$ 51,388.00
99	USAER 7608 HELLEN KELLER	\$ 50,692.00
100	GRUPO DE TEATRO METAMORFOSIS	\$ 18,000.00
101	FUNDACION CLUB ACTIVO 20-30 IASP	\$ 35,000.00
102	RODADA VILLISTA 2016	\$ 15,000.00
103	GRUPO DE ESTUDIANTES	\$ 37,520.00
104	ESCUELA DE BASQUETBOL LOBOS	\$ 12,424.00
105	JARDIN DE NIÑOS GABRIEL TEPORACA	\$ 19,000.00
106	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No 1	\$ 31,668.00
107	USAER ZONA 88 DEPARTAMENTO ESPECIAL	\$ 12,809.00
108	SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEB	\$ 11,070.00
109	COMITÉ VECINOS COL ABRAHAM GONZALEZ	\$ 55,766.00
110	JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO MARQUEZ	\$ 18,320.00
		\$10,135,716.00

El monto total de los donativos otorgados en 2016, representa el 98% sobre el total de los ingresos percibidos por alcancía.

13. CONCLUSIÓN

Este primer informe representa el trabajo realizado por la Sindicatura Municipal durante los tres primeros meses del ejercicio de esta administración en los cuales se ha buscado colaborar con la misma de manera clara y precisa, al presentar y sugerir mejoras en el manejo de los recursos y patrimonio público.

Continuare ejerciendo el servicio público con responsabilidad; agradezco a cada una de mis colaboradoras dentro de la sindicatura por sus valiosas aportaciones para que se logre hacer todo lo concerniente al trabajo de la sindicatura.

ATENTAMENTE

T.S. María de Lourdes Contreras Colomo

Síndico Municipal

Municipio de Delicias